

RATIO INSTITUTIONIS

*Una formación
para la vida y la misión*

Desde hace ya 30 años la Congregación dispone de una Ratio para la formación. La primera versión fue promulgada por el padre Claude Maréchal en 1987. El trabajo fue el resultado del “aggiornamento” solicitado por el Concilio Vaticano II. El objetivo era formar apóstoles para el mundo, plenamente integrados en la vida comunitaria y la consagración religiosa. Pero a medida que pasaba el tiempo, se fue haciendo necesario tener en cuenta las nuevas directivas de la Santa Sede e integrar las evoluciones del mundo. El perfil de los candidatos a la vida asuncionista cambia rápidamente y la formación ha debido adaptarse a las nuevas realidades. Se abrieron nuevos caminos, y nuevo texto de la Ratio fue propuesto durante el Capítulo de 2005. El padre Richard Lamoureux escribió el prefacio a la segunda edición de este documento que ha formado a muchas generaciones de asuncionistas. "Una formación para la vida y la misión" fue el título escogido para esta guía que, definía los objetivos de nuestra formación e apuntaba nuestra ambición.

Como decía el Padre Emmanuel d'Alzon, el espíritu de la Asunción es decididamente apostólico. Se trata de trabajar en favor del advenimiento del Reino de Dios en nosotros y alrededor nuestro. *"Es necesario ensanchar las mentes y los corazones en la gran cuestión de la causa de Dios (...) hacer que Jesucristo reine en todas partes!"* (Escritos Espirituales, p.693). La Ratio tiene este objetivo: contribuir a la formación de apóstoles audaces, generosos y desinteresados.

El Capítulo de 2017 no alteró la versión anterior de 2005. Se limitó a hacer algunos retoques e incluyó algunos anexos que consideró útiles para mejorar la formación. La internacionalidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. La creación de las “Comunidades internacionales de formación” (CIFA) en Kinshasa, Nairobi, Ouagadougou y Buenos Aires ayuda a fortalecer la búsqueda de la fraternidad asuncionista que, se construye a pesar de las diferencias étnicas, lingüísticas y nacionales. El Capítulo general creó la Secretaría General para la Formación. Esta iniciativa brindará un mejor acompañamiento a los jóvenes y proporcionará un apoyo eficaz para los formadores. La primera nominación apostólica, realizada por el Superior General e implementada desde 2011, ha profundizado el sentido de

pertenencia al Cuerpo de la Congregación; también ha ayudado a aumentar el interés en las obras prioritarias de la Asunción en todo el mundo y la disponibilidad para servir en ellas.

La *Ratio Institutionis* del 2005 fue bien recibida por los religiosos. Se implementó una gran cantidad de trabajo para hacerla conocer en las Provincias y cada religioso recibió un ejemplar. La formación es el trabajo de toda la vida y sería desafortunado pensar que una vez que se completa la formación inicial, no habrá más progreso a realizar. La urgencia del Reino de Dios requiere que busquemos siempre nuevas formas de fidelidad creativa.

Los estudios académicos no son la totalidad de la formación asuncionista. La *Ratio* insiste en las diversas facetas de la formación: humana, espiritual, comunitaria, apostólica, etc. Descuidar alguno de estos aspectos es condenarse a una vida mediocre, lejana a la que ambicionaba Emmanuel d'Alzon para sus religiosos.

El 33° Capítulo General tuvo como tema: "Vino nuevo, odres nuevos. Para que Cristo les hable a los hombres y mujeres de hoy." Se trata de seguir el camino que hemos iniciado después de varios años para que nuestra Congregación fortalezca su pertinencia apostólica. El Capítulo General recordó tres puntos esenciales para la formación:

- Un regreso a Cristo.
- Un regreso a las fuentes fundadoras.
- Un regreso a la vida fraterna.

Jesús es el primer Maestro y el modelo del formador. En Él debemos apoyarnos para alcanzar la completa madurez de nuestra humanidad y llegar a ser plenamente hijos de Dios. También debemos explorar las fuentes fundadoras de la Asunción, tanto las alzonianas como las agustinianas. El desconocimiento del carisma, aún demasiado frecuente, nos debilita y nos expone a la insignificancia. Finalmente, la vida fraterna siempre debe ser el punto de referencia de nuestro compromiso con el Reino. Es desde la comunidad y con ella que podemos ser totalmente misioneros.

El camino por delante es exigente, pero emocionante. Invito a cada lector de esta Ratio a dejarse interpelar por esta hermosa misión de la formación. La formación es trabajo de todos. ¡Seamos odres nuevos para el Reino!

Padre Benoît GRIÈRE a.a.
Superior General
Roma, 21 de diciembre de 2017

ABREVIACIONES

CT: Primeras Constituciones de los Agustinos de la Asunción (1855-1865), (Roma 1966), Santafé de Bogotá 1998.

DC: Derecho canónico, 1983.

ES: Escritos Espirituales del Venerable Manuel d'Alzon, edición digital, Roma 2016 (traducción: P. Tomás González Herrero, a.a.).

RV: Regla de Vida de la Congregación de los Agustinos de la Asunción, 1983.

VC: Juan-Pablo II, Vida Consagrada, Exhortación apostólica post-sinodal, 1996.

PRINCIPIOS GENERALES

1. La *Ratio Institutionis*, o plan de formación asuncionista, tiene una triple misión:
 - está al servicio de hombres que han oído la llamada de Dios, para ayudarles a responder a ella consciente y libremente, a conformar sus vidas con dicha llamada y a comprometerse progresivamente en la Congregación con toda su personalidad;
 - está al servicio de los hermanos que han recibido la misión de ser formadores, para orientarles en esta labor;
 - está al servicio de la vocación de la Congregación entera que, acogiendo a nuevos miembros, se compromete a transmitirles la riqueza de la vida religiosa vivida según su espíritu particular y a darles los medios de proseguir su misión específica en la Iglesia y en el mundo.

1. LOS FINES DE LA FORMACIÓN

2. Formar progresivamente en el espíritu de la Asunción es llevar al candidato o al religioso en formación a vivir cada vez más intensamente la triple experiencia de intimidad con Dios, de desprendimiento de sí mismo y de pasión desinteresada por el Reino de Dios en comunidad apostólica. Es ayudarle a encontrar su identidad más profunda, la realización de sí mismo en Dios, personal y relacional, humana y espiritual.

Formar no consiste simplemente en presentar las grandes líneas del carisma; es sobre todo hacer nacer en el candidato o en el religioso en formación un dinamismo creativo para reinterpretarlo fielmente. Es una pedagogía que conduce a apreciar el tenor del carisma y a desear desplegar sus virtualidades hoy, en la diversidad de culturas.

3. La llamada de Dios se dirige a hombres muy diversos, que tienen su historia personal, dones y aptitudes diferentes. La formación debe permitir a cada uno desplegar sus cualidades al servicio de la Iglesia y del Reino.

Fiel a su tradición doctrinal, social y ecuménica, la Congregación dará a cada candidato o religioso en formación, destinado al ministerio ordenado o no, una formación humana y religiosa sólida y adaptada a las capacidades de cada uno.
4. La formación asuncionista tiene por finalidad formar hombres que, en el mundo, sean hijos del Padre d'Alzon: hombres de fe, religiosos que viven en comunidad apostólica, apóstoles para el advenimiento del Reino.

Hombres de fe

Convicciones

5. El compromiso de vida religiosa asuncionista supone un cierto número de cualidades básicas necesarias para responder a las exigencias de la vida religiosa apostólica: suficiente equilibrio, aptitud para vivir en comunidad y las virtudes humanas especialmente recomendadas por el Padre d'Alzon: rectitud, franqueza, cordialidad, sencillez, sentido de la iniciativa, audacia, generosidad, desinterés.
6. El proyecto de comprometer definitivamente toda su persona en el seguimiento de Cristo pobre, casto y obediente, dando su vida por el mundo, con todas las rupturas y solidaridades que eso implica, no puede llevarse a cabo sin un conocimiento y un amor personales de Jesucristo, centro de la vida asuncionista. Cristo y su amor son el culmen de nuestra vocación y de nuestra misión: en él se unen Dios y el hombre, Dios y la humanidad.
7. La formación ayudará al candidato o al religioso en formación a establecer una relación personal con Dios y a ir profundizándola. Le estimulará en la práctica regular de la oración personal y

comunitaria. Le invitará a reconocer el don de Dios en su vida y en la vida de sus contemporáneos. Así podrá él crecer en fe, en esperanza y en caridad. Aprenderá, en pos de Cristo, bajo la acción del Espíritu y a ejemplo de María, a arriesgar su vida en el camino del Evangelio¹.

Puesta en práctica

8. La formación pondrá en contacto al candidato o al religioso en formación con las fuentes de nuestra espiritualidad: ante todo la Palabra de Dios y los grandes maestros espirituales, en particular San Agustín y el Padre d'Alzon.
9. Le ayudará a discernir y a contemplar la acción y las llamadas de Dios en su vida, en la vida de la Iglesia y del mundo.
10. Le facilitará el aprendizaje de la fidelidad y de la perseverancia en el combate de la oración.
11. Le hará descubrir, a través del conocimiento y de la práctica de los votos, un camino de vida que le permita entregarse enteramente a Dios y a los demás.

Religiosos que viven en comunidad apostólica

Convicciones

12. Llamado por Cristo, el religioso asuncionista opta por vivir en comunidad según la Regla de San Agustín y el espíritu de la Asunción. Nuestra comunidad es apostólica y nuestro apostolado es comunitario. Siendo apostólica, la comunidad da testimonio del advenimiento del Reino de Dios. Experimenta y revela nuestro amor a Dios y a los demás.

¹ RV 24.

13. La comunidad sostiene la misión apostólica y la vida de oración personal de cada uno. En la oración común, acoge y celebra la acción de Dios en la vida de los hombres². Toda la vida del religioso, toda su actividad, deben dar testimonio de la venida del Reino.

Puesta en práctica

14. El aprendizaje de la vida en comunidad, con las conversiones y las superaciones que exige para descubrir su riqueza y su gozo, será uno de los principales cometidos de la formación.
15. Se cuidará de favorecer la sencillez, la verdad en las relaciones, la calidad en el compartir la propia vida, la participación activa en la oración comunitaria, el sentido de la iniciativa, la corresponsabilidad y la solidaridad.
16. A través de la vida de la comunidad local, el candidato o el religioso en formación se abrirá progresivamente a la comunidad provincial e internacional y a las demás Congregaciones de la familia de la Asunción.
17. Al integrarse en la Congregación, se inserta en una historia y en una tradición. Lecturas, jornadas y retiros le permitirán conocer y apropiarse la vida y el espíritu del Fundador, la historia de la Asunción y las realidades internacionales de la Congregación hoy.

Apóstoles para el advenimiento del Reino

Convicciones

18. El núcleo de nuestro carisma es la actualidad del Reino de Dios, ese gran proyecto de Dios para la humanidad entera, manifestado en Jesucristo. Que seamos llamados a los ministerios ordenados o no, «el espíritu del Fundador nos impulsa a hacer nuestras las grandes causas de Dios y del hombre, a hacernos presentes allí donde Dios

² RV 22.

está amenazado en el hombre y el hombre amenazado como imagen de Dios»³. Es nuestra manera de participar en la vida y la misión de la Iglesia. «Nuestras comunidades están al servicio de la verdad, de la unidad y de la caridad. Así anuncian el Reino»⁴.

19. En la Asunción, el apostolado es fundamentalmente comunitario. Mientras no sea así, no seremos de verdad nosotros mismos. Queda, pues, bien claro que no se puede formar al hombre apostólico en la Asunción si no es integrándole bien en la comunidad, en todas las etapas.

Puesta en práctica

20. Durante la formación, si bien los tiempos de estudio y de interiorización son preponderantes, son también inseparables de una preparación al apostolado asuncionista.
21. Hombre de su tiempo, el candidato o el religioso en formación aprenderá a acoger los valores de los diversos ambientes humanos, de los pobres, sobre todo. Abrirá los ojos y el corazón a las necesidades y a las llamadas de la Iglesia y del mundo. Se sentirá estimulado en su deseo de anunciar a Jesucristo y de ocupar su puesto en la construcción de un mundo más justo y más fraterno.
22. Deberá cultivar ciertas actitudes: la apertura a la alteridad, la iniciativa en la solidaridad y la corresponsabilidad, la colaboración con los laicos y, más particularmente, el sentido del servicio y del amor a la Iglesia.
23. Nos mostraremos receptivos a los proyectos apostólicos de los religiosos en formación, cotejándolos con el proyecto y las orientaciones apostólicas de la Provincia y de la Congregación. Esto será para ellos un valioso estímulo para prepararse, con seriedad y competencia, a su ministerio futuro.

³ RV 4.

⁴ RV 5.

2. CONDICIONES DE LA FORMACIÓN

24. Con esta perspectiva, la formación exige ciertas condiciones, tales como las siguientes:

- *el respeto mutuo*

Por parte de la Congregación, respeto al candidato o al religioso en formación llamado por Dios, respeto a su personalidad, que la Congregación acoge y ayuda a realizarse en su decisión de seguir a Cristo.

Por parte del candidato o del religioso en formación, respeto hacia el espíritu y hacia la misión de la Congregación en la que ha querido integrarse totalmente.

- *la colaboración*

El candidato o el religioso en formación es el primer responsable de su formación. Ésta, para ser fructífera, no debe ser recibida pasivamente. Necesita una colaboración activa, un diálogo franco y confiado entre el que está en formación y su formador.

- *la progresión*

El discernimiento de la llamada de Dios, el aprendizaje de la vida religiosa, la entrada en la Congregación, la ordenación diaconal y presbiteral, son otros tantos pasos decisivos en la vida de una persona. Para ser asumidos libremente, cada uno de estos aspectos exige tiempos de evolución y de maduración humana y espiritual, que varían según las personas. Se tendrá en cuenta esto al fijar la duración de las diversas etapas.

Frente a ciertas dificultades psicológicas y afectivas que podrían sobrevenir, se aconseja recurrir a un profesional.

- *la adaptación*

Para ser fieles a las orientaciones del *Derecho canónico* y al espíritu de la Asunción, las modalidades de la formación deberán adaptarse a las culturas y a las situaciones concretas de cada país, y también a las necesidades de la Iglesia y de la Congregación.

3. PRINCIPALES INSTANCIAS DE FORMACIÓN⁵

La Comisión y el responsable de la formación

- 25.** La Comisión de formación está constituida por los formadores nombrados por el Superior provincial con el consentimiento del Consejo de Provincia⁶ y por el Provincial mismo o su delegado.

El responsable de la formación en la Provincia es nombrado por el Superior provincial entre los miembros de la Comisión de formación, con el parecer del Consejo provincial⁷. Sus principales atribuciones son:

- ayudar a las comunidades y a los responsables locales de la formación visitándolos, tomando a pecho sus dificultades, favoreciendo encuentros y colaboración entre ellos;
- convocar y animar la Comisión de formación;
- seguir de cerca la evolución de los candidatos y profesos, su formación intelectual y pastoral en sus diferentes etapas;
- reflexionar sobre los temas de fondo que conciernen a la formación y proponer iniciativas y proyectos;
- ayudar a los formadores a vivir bien su misión.

La comunidad de formación

- 26.** La participación en la vida comunitaria desempeña un papel fundamental en la formación asuncionista. Todas las comunidades de la Provincia son solidariamente responsables de la formación de los candidatos o de los religiosos en formación. Convendrá, sin embargo, que la elección de la comunidad que acompañe al candidato o al religioso en formación merezca toda la atención de los responsables. Velarán especialmente a que la comunidad tenga los siguientes rasgos:

⁵ RV 97f, 97h, 152, 193-195, 200.

⁶ RV 97f, 97h, 193.

⁷ RV 85, 95b. *El nombramiento del responsable de la formación en las Provincias y Vice-Provincias, requiere el acuerdo del Superior general en su CGP. Cf. RC 196 y 200.*

- una vida fraterna en la que el candidato o el religioso en formación se sienta acogido tal como es y que le permita participar activamente en la vida comunitaria;
- una vida de oración regular;
- un programa de encuentros periódicos en los que se practique el compartir y la reflexión sobre la vida, la fe, las actividades apostólicas;
- apertura a las realidades de la Iglesia y del mundo, y posibilidad de participar en el proyecto apostólico de la comunidad;
- proximidad a los laicos y verdadera colaboración con ellos, lo que ayudará al candidato o al religioso en formación a percibir mejor la especificidad de su vocación.

El Maestro de novicios

- 27.** Dada la importancia y la responsabilidad del Maestro de novicios, éste será nombrado con suficiente antelación para que tenga tiempo de prepararse a su misión. Es indispensable que tenga una formación suficiente. Podrá completar su formación pasando algún tiempo en otros noviciados y participando en sesiones para Maestros de novicios sobre temáticas específicas (espiritualidad cristiana, espiritualidad asuncionista, teología de la vida religiosa, psicología y pedagogía, antropología general y cultural, ecumenismo y diálogo interreligioso, historia de la vida religiosa y de la Asunción, vida en comunidad internacional, acompañamiento y liderazgo).
- 28.** El Maestro de novicios es nombrado por el Superior general en su CGP (Consejo General Plenario). Su Superior provincial preverá una evaluación periódica⁸.

El formador

- 29.** Todos los religiosos de la Provincia son solidariamente responsables de la formación. Una vida religiosa auténticamente

⁸ RV 140, Reglas Capitulares.

vivida es formadora por sí misma. Sin embargo, antes y después del noviciado, el Superior provincial designará un formador encargado de seguir personalmente al candidato o al religioso en formación.

30. El papel de este formador es doble:

- es el interlocutor privilegiado del candidato o del religioso en formación. Por medio de encuentros regulares, le ofrece la ocasión de expresar sus aspiraciones, sus descubrimientos, sus dificultades, sus preguntas sobre la vida religiosa, comunitaria y apostólica. Le aporta luces a la hora de tomar decisiones y a lo largo de todo su caminar en la vida religiosa;
- es quien responde del candidato o del religioso en formación ante la Provincia. En las reuniones de evaluación, ayuda a los responsables en las opciones y las decisiones que conciernen al candidato o al religioso al que acompaña.

El acompañante espiritual

31. El candidato o el religioso en formación elegirá a un acompañante experimentado para que le ayude en su vida espiritual, en el discernimiento de la voluntad de Dios, en los momentos de tomar decisiones importantes y en el descubrimiento de la oración y de la vida interior. Elegirá al acompañante espiritual, en la medida de lo posible, entre los miembros de la familia religiosa de la Asunción.

La elección del acompañante espiritual se deja a la libertad de cada uno. El candidato o el religioso en formación lo hablará con su formador.

El responsable de la formación permanente

32. Es nombrado por las instancias provinciales; velará sobre la aplicación del plan de formación permanente de la Provincia⁹.

⁹ RV 160.

4. UNA FORMACIÓN PROGRESIVA

El pre-noviciado

- 33.** El pre-noviciado ofrece al candidato a la vida religiosa asuncionista un tiempo de formación específica que le prepara al noviciado. Esta etapa está centrada en el discernimiento de las motivaciones y de las actitudes que están en el origen de su deseo de vida religiosa.
- 34.** Durante este período, el candidato deberá profundizar en el conocimiento de sí mismo, camino que ya ha comenzado a recorrer con su acompañante vocacional en la fase preparatoria a la admisión al pre-noviciado. Durante este tiempo verificará igualmente la solidez de su deseo de seguir a Jesucristo.
- 35.** Convendrá discernir si es capaz de vivir en comunidad y de reconocer en ésta el medio y lugar privilegiados de su realización humana y cristiana.
- 36.** Su apostolado deberá confirmar su deseo de servir a Dios y a los hombres en la Iglesia.
- 37.** Al final de la etapa, el candidato deberá formular, de manera libre y responsable, su petición de entrar en el noviciado. La comunidad de acogida y el formador designado deberán pronunciarse sobre sus aptitudes para llevar una vida de religioso asuncionista.

El noviciado

- 38.** El noviciado es aquel tiempo privilegiado en que el novicio, a la escucha del Espíritu, tiene ocasión de profundizar, de discernir y de confirmar su llamada a la vida religiosa en la Asunción.
- 39.** Debe favorecer que el novicio, acompañado por el Maestro de novicios, haga una más profunda experiencia de Dios, conozca, ame y desee seguir a Jesucristo pobre, casto y obediente, para el anuncio del Reino de Dios. Debe abrir al novicio a un sentido más comunitario del don de sí a Cristo en el servicio a sus hermanos.

40. Mediante una conciencia más lúcida de la realidad de la Iglesia y del mundo actual, el novicio se inicia en la vida apostólica y en el anuncio del Reino.

El post-noviciado

41. La etapa del post-noviciado no se limita a la formación académica; es un tiempo de enraizamiento y de desarrollo de lo adquirido por el joven religioso, que debe conducirlo a la plena integración en la vida y la misión de la Congregación, mediante un compromiso definitivo. Es un tiempo de aprendizaje de la fidelidad, de la perseverancia y de la paciencia.
42. Es también la etapa en que el hermano profundiza en el espíritu y la vocación de la comunidad apostólica. Su objetivo principal es velar porque el joven religioso esté suficientemente preparado para el compromiso definitivo y en especial para su primer nombramiento apostólico. La formación le preparará igualmente para su misión futura, que podrá ejercer en un ministerio ordenado.

La formación a los ministerios ordenados

43. El diácono y el nuevo sacerdote son ministros a igual título que sus mayores. Y, sin embargo, su formación no está terminada. Importa que, acompañados por un hermano mayor, se dejen remodelar por esta nueva misión que les es confiada por Jesucristo y por la Iglesia. Se ha de prever para esto un tiempo y un lugar específicos.
44. Es capital que aprendan a ser pastores (aprendizaje práctico y adquisición de actitudes pastorales) y a integrar este ministerio eclesial en su vida religiosa, de modo que ésta marque profundamente su fe, su oración, su espíritu apostólico. Así, día tras día, se irán transformando en apóstoles según el corazón de Jesucristo y según el espíritu de la Asunción.

La formación permanente

45. La Profesión perpetua o la ordenación no son el final de la formación. Las diferentes experiencias de vida y la práctica pastoral abrirán horizontes nuevos al religioso. Es esencial que siga formándose como lo recomienda el Padre d'Alzon¹⁰.
46. La formación permanente no es un lujo sino una exigencia de fidelidad a la misión que ha aceptado. Así es como, poco a poco, se hará formador a su vez para las generaciones que le sigan.

¹⁰ ES 208-209: «El estudio es ineludible para el religioso que no trabaja manualmente. Es su medio de ganarse el pan con el sudor de su frente [...] podemos asegurar que, cuando se deje de estudiar en la Congregación, es que su tiempo habrá pasado y habrá recibido la maldición de Dios [...] No basta con estudiar; hay que dar una finalidad al estudio. Ahora bien, para nosotros, todo debe referirse a Dios, a Jesucristo, a su Iglesia» (Ver Circulares, Santiago de Chile, págs. 30-31).

I – EL PRE-NOVICIADO

47. El pre-noviciado ofrece al candidato a la vida religiosa asuncionista un tiempo de formación específica que le prepara al noviciado. Esta etapa está centrada en el discernimiento de las motivaciones y de las actitudes que están en el origen de su deseo de vida religiosa. Importa que el candidato pueda vivir este período en un clima de libertad, de lealtad y de espíritu de fe.
48. La etapa del pre-noviciado supone:
- por parte del candidato, un deseo motivado de comprometerse en la Congregación;
 - por parte de la Congregación, un juicio positivo sobre las aptitudes del candidato para vivir como religioso asuncionista.
49. La personalidad de los candidatos, su nivel de formación humana y cristiana, su ritmo de evolución, la diversidad de sus orígenes geográficos, culturales y sociales, comportan necesariamente una organización flexible; corresponde a cada Provincia precisar las etapas, el contenido, la duración y los medios a utilizar para conseguir los objetivos que indica la *Regla de Vida*¹¹.
50. Cada Provincia distingue dos etapas antes de entrar en el noviciado, el prepostulantado y el postulantedo; y, en armonía con las orientaciones del Consejo General Plenario, fija los criterios objetivos para la acogida de un candidato: edad, salud, nivel de estudios, etc.

1. EL PRE-POSTULANTADO

51. Aun teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad que conviene aplicar en este período y la legítima diversidad que el mismo puede revestir en función de las situaciones y de las personas, se puede sin

¹¹ RV 137.

embargo precisar los objetivos propios del pre-postulantado y los medios para conseguirlos.

Objetivos

- 52.** El pre-postulantado es esencialmente un período de acogida, de conocimiento mutuo y de discernimiento, lo cual implica:
- para el candidato, descubrir los valores humanos y evangélicos que exige la entrada en la vida religiosa asuncionista, y al mismo tiempo adquirir un suficiente conocimiento de sí mismo, con el fin de poder responder de manera reflexionada a la llamada de Dios y, al final, solicitar o no el postulantado;
 - para la Congregación, adquirir un conocimiento suficiente de la personalidad del candidato con el fin de discernir la solidez de su vocación y su capacidad de vivir en comunidad.

Puesta en práctica

Los medios por excelencia para alcanzar estos objetivos son los siguientes:

Una experiencia de vida comunitaria

- 53.** Durante esta etapa, un tiempo de vida comunitaria es útil, si no indispensable, ya que ésta ofrece medios privilegiados para el discernimiento vocacional y para el conocimiento mutuo: oración común, colaboración en las tareas cotidianas, participación en la vida apostólica y en la acogida, etc.

El acompañamiento de un formador

- 54.** Un religioso que viva con el candidato será designado para acompañarle durante esta experiencia. Se preocupará especialmente de:
- elaborar con el candidato un programa de formación para alcanzar los objetivos de esta etapa;

- favorecer los encuentros con el candidato a fin de conocerlo y de aportarle luces sobre su personalidad y sobre el camino que va haciendo. La escucha atenta de la historia de su vida toda puede revelarse útil y no es obstáculo para plantearle ciertas preguntas esenciales;
- conocer el entorno sociocultural del candidato: en efecto, el conocimiento de su familia, de su medio de origen, de sus relaciones y de las experiencias que han marcado su vida puede ayudar a comprender mejor su personalidad;
- ayudar al candidato a asumir su historia personal para que discierna mejor su vocación.

La participación activa del candidato

55. Por su parte, el candidato procurará:

- integrarse en la vida de la comunidad que le acoge;
- entablar una relación de confianza con su formador y con su acompañante espiritual, por medio de encuentros regulares y frecuentes con ellos;
- tomar conciencia de que él es el primer agente de su formación y, para esto, hacer suyo el programa de formación que haya elaborado con su formador.

El programa de formación

56. El programa de formación ha de prever actividades bien programadas y evaluadas periódicamente (lecturas, cursos, talleres, jornadas, servicios prácticos, etc.), que permitirán al candidato iniciarse en:

- la oración personal;
- la vida comunitaria asuncionista;
- un mejor conocimiento de sí mismo;
- el aspecto internacional e intercultural de la Congregación;
- la lectura y la construcción de una reflexión personal.

Duración

- 57.** No es posible determinar la duración necesaria para esta etapa. Con todo, es importante, para el candidato como para el religioso encargado de acompañarle, fijarse unos plazos para su formación humana y cristiana.

Es bueno igualmente, con toda la flexibilidad que sea indispensable, acordar tiempos límite para la toma de decisiones.

2. EL POSTULANTADO

- 58.** La entrada en el postulantedo es un acto oficial. Aunque no implica ningún compromiso jurídico, ni por parte de la Congregación ni por parte del candidato, supone sin embargo una acogida recíproca libremente consentida; lo que comporta:

- para el candidato, enviar una carta al Superior provincial en la que explicitará el sentido y las motivaciones de su decisión de comenzar el postulantedo. Será imperativo que se adjunte un informe del religioso encargado de acompañar al candidato durante el pre-postulantedo;
- para la Congregación, que el Superior provincial, tras examinar la solicitud, acoja al candidato por un período de postulantedo.¹²

- 59.** El postulantedo se hará en una comunidad asuncionista. Ésta puede tener como fin específico la acogida de postulantes. Es deseable que el postulante prosiga sus estudios o su trabajo durante esta etapa.

Objetivos

- 60.** El postulantedo es un tiempo para ayudar al candidato a:

¹² RV 136.

- consolidar su fe en Jesucristo;
- continuar con el discernimiento de su vocación;
- clarificar sus motivaciones para desembocar en una petición libre y responsable de entrar en el noviciado.

Puesta en práctica

Los medios por excelencia para alcanzar esos objetivos son los siguientes:

La vida en comunidad apostólica

- 61.** La vida en comunidad es el medio más adecuado para la formación durante el postulante. Es importante que el postulante haga la experiencia de una estancia prolongada en una comunidad asuncionista. Conviene que participe lo más plenamente posible en la vida comunitaria, quedando la comunidad libre de tener encuentros específicos, es decir, sin el o los candidatos, si así lo juzga conveniente.

El acompañamiento de un formador

- 62.** El formador velará en particular por:
- crear un clima de confianza favorable al discernimiento y al crecimiento del postulante en el seno de la comunidad;
 - ayudar al postulante a discernir los signos de la llamada de Dios, a clarificar y aquilatar sus motivaciones y su deseo de entrar en la Congregación, a descubrir las exigencias de su vocación y a responder a ellas de manera concreta y vivencial;
 - animar al postulante a formular un proyecto de vida personalizado y adaptado que le sirva de referencia para evaluar el camino que va haciendo;
 - verificar, por parte de la Congregación, la capacidad real del candidato para comprometerse en la vida religiosa asuncionista: sobre todo desde el punto de vista humano, psicológico y espiritual, pero también en relación con su salud (cf. DC 689, §2)¹³. A tal efecto, se pedirá un examen médico antes de la

¹³ Dada la complejidad de la cuestión de la salud, en ficha adjunta se dan ciertas

entrada en el noviciado. También se podrá solicitar el parecer de un psicólogo;

- verificar su curiosidad intelectual, su gusto por la lectura, etc.

El formador debe seguir su evolución y discernir si debe apoyar, retrasar o desaconsejar la decisión de entrar en la Asunción. Con tal fin, el formador mantendrá contactos personales, regulares y frecuentes con el postulante.

El acompañante espiritual

- 63.** El postulante elegirá en total libertad a su acompañante espiritual y a su confesor. Lo hablará con su formador. Es deseable que el acompañante espiritual pertenezca a la familia religiosa de la Asunción.

El programa de formación

- 64.** El programa del postulantado versará esencialmente sobre:
- la iniciación a la vida de oración y a la vida sacramental;
 - la lectura y la meditación de la Palabra de Dios;
 - la introducción a la historia y a la espiritualidad de la Asunción;
 - el conocimiento de la realidad asuncionista local;
 - el descubrimiento práctico de la vida de la Iglesia y de su misión;
 - la relectura de una actividad apostólica recibida de la comunidad;
 - el conocimiento de sí y la capacidad para las relaciones interpersonales.

Duración

- 65.** La duración del postulantado se fija en función del programa de formación de la Provincia. Podrá variar, sin embargo, en función de los candidatos¹⁴, habida cuenta de su madurez, de su formación anterior y de su experiencia de vida comunitaria.

orientaciones para un mejor discernimiento según el contexto.

¹⁴ RV 136.

II – EL NOVICIADO¹⁵

Objetivos

66. “El noviciado es un tiempo de transformación y el novicio no debe tener sino un deseo: transformarse en Jesucristo”¹⁶. La finalidad del noviciado es iniciar progresivamente al candidato a la vida religiosa asuncionista, llevándole a profundizar su propio proyecto evangélico y a confrontarlo con el de la Asunción¹⁷. Al término de esta etapa el novicio debe poder comprometerse generosamente, mediante los votos, de corazón y sin restricciones, a vivir las exigencias de la vida comunitaria asuncionista.
67. El noviciado es pues un tiempo privilegiado de crecimiento humano y espiritual por la oración, el estudio, los encuentros y los intercambios. El objetivo es:
- intensificar el amor de Jesucristo y la disponibilidad a seguirle radicalmente, según el proyecto de vida religiosa asuncionista, lo que puede exigir del novicio rupturas y renunciaciones interiores y exteriores a veces bastante dolorosas;
 - practicar los consejos evangélicos según la *Regla* de San Agustín y la *Regla de Vida* de la Asunción;
 - hacer suyo el espíritu del Padre d’Alzon y su pasión por el Reino, y también la vida de la Congregación, su carisma y su proyecto apostólico.

Puesta en práctica

La comunidad del noviciado

68. La comunidad del noviciado permite la experiencia de la oración, de la vida fraterna, de los votos y de la vida apostólica. Así los novicios y el Maestro de novicios participan plenamente de la vida

¹⁵ RV 139-146, 196-198.

¹⁶ ES 263-264.

¹⁷ RV 142.

y de la misión de su comunidad. Ésta, por su parte, ayudará al Maestro de novicios en el cumplimiento de su misión.

69. El Provincial velará por la calidad del acompañamiento de los novicios, especialmente si son numerosos.

El acompañamiento por parte del Maestro de novicios

70. “Su modelo, en una palabra, será Jesucristo viviendo en medio de los apóstoles y formándoles a la vida evangélica”¹⁸.

Guiar a los novicios está reservado únicamente al Maestro de novicios bajo la autoridad de los Superiores mayores¹⁹.

Él, junto con la Comisión de formación de la Provincia, precisa el programa del noviciado, lo somete a la aprobación del Superior general y lo lleva a la práctica. Dicho programa incluirá la presentación y estudio de las ‘*Normas aplicables en la Congregación de los Agustinos de la Asunción en materia de abusos sexuales*’. La atestación de que efectivamente el novicio ha recibido este documento será enviada al Provincial junto con su solicitud de primera profesión.

Ayuda a los novicios a discernir y a cumplir la voluntad del Padre. A tal fin, tiene encuentros con ellos periódicamente según un ritmo adaptado a cada uno. Es el testigo de su evolución humana y espiritual.

Es también el intérprete y servidor lúcido del espíritu de la Asunción, es decir, de una tradición espiritual y apostólica reconocida en la Iglesia, y se aplica a conocerla y a mantenerla abierta a las llamadas del Espíritu hoy. Ayuda al novicio a insertarse en esta tradición espiritual y a sentirse responsable del futuro de su familia religiosa.

El Maestro de novicios ayudará al novicio a asumir las renunciaciones

¹⁸ ES 260.

¹⁹ DC 650, § 2.

que comportan los consejos evangélicos y le animará a cultivar las actitudes que conllevan.

- 71.** Para que la misión del Maestro de novicios tenga éxito, debe:
- consagrarse prioritariamente a su misión;
 - hacerse acompañar espiritualmente;
 - estar rodeado de colaboradores, religiosos o laicos, especialmente de laicos de la Alianza.

El acompañante espiritual

- 72.** El Maestro de novicios es el primer acompañante espiritual del novicio. Éste podrá, sin embargo, en caso de necesidad, y de acuerdo con el Maestro de novicios, elegir a otro acompañante espiritual.

El novicio escogerá un confesor que no sea el Maestro de novicios.

Dimensiones fundamentales

- 73.** El programa del noviciado será trazado en función de los objetivos del noviciado, de los recursos de la Provincia, de la dimensión internacional y pluricultural del noviciado. Tendrá en cuenta las dimensiones fundamentales siguientes:

Hombre de fe

- 74.** «Jesucristo es el centro de nuestra vida. Nos comprometemos a seguirle en la fe, la esperanza y la caridad. Como él, testigo del amor del Padre y solidario con los hombres, el religioso asuncionista quiere ser hombre de fe y hombre de su tiempo».²⁰ El noviciado es ante todo un tiempo de experiencia del Dios de Jesucristo. El novicio aprende a descubrir a Cristo vivo en la Palabra de Dios, en su historia personal, en las relaciones con sus hermanos y en sus experiencias apostólicas. Así va tomando conciencia del amor de Jesucristo hacia él y hacia sus hermanos.

²⁰ RV 2.

75. Su experiencia de Dios estará centrada en Jesucristo estudiado, contemplado, amado e imitado. Además, su aprendizaje del seguimiento de Cristo estará enraizado en los rasgos propios a la Asunción:
- la práctica de las virtudes teologales²¹;
 - una doctrina que bebe de las grandes fuentes: la Biblia, la tradición patristica, el Magisterio de la Iglesia;
 - un armazón litúrgico: el novicio encuentra a Jesucristo penetrando en la oración de la Iglesia por su participación activa en la oración comunitaria y litúrgica. Así tiene ocasión de vivir plenamente de los sacramentos de la eucaristía y de la reconciliación.
76. La oración personal será siempre el camino indispensable para esta experiencia de Dios. Exige una formación lenta y continua, a base de doctrina, como nos lo recuerda siempre el Padre d'Alzon²². Es el primer combate del novicio, un combate arduo. El Maestro de novicios y el acompañante espiritual le ayudarán a encontrar una disciplina y un ritmo para su vida de oración.
77. Su escucha de la Palabra de Dios y su meditación, le llevarán a una ferviente adoración de Jesucristo, centro de su vida. Amando a Jesucristo, a quien le es dado conocer más profundamente, amará también a quienes Cristo más ha amado: su Madre y la Iglesia.

²¹ CT, p. 38-42: «las virtudes religiosas en las que nos ejercitamos son: 1. La fe [...] 2. La esperanza [...] 3. La caridad [...]» (edición en castellano, págs. 42-47).

²² ES 241: «El estudio de Jesucristo es excelente, pero no exento a veces de cierta aridez. La meditación sin estudio concreto se difumina en una vaguedad de falso misticismo. El estudio y la oración aunados producen óptimos frutos. ¡Ay! ¿no nos enseña la experiencia que si se forma tan mal a Jesucristo en el corazón de los niños es por correr el trabajo de la formación a cargo de maestros que no rezan o no estudian o bien que muy a menudo ni rezaron ni estudiaron?» (ver Circulares, Santiago de Chile, pág. 75).

ES 321: «[...] hay dos escollos en este estudio del Hijo de Dios hecho hombre: primeramente, la pereza que cree saberlo todo y que piensa que basta con los afectos. [...] En segundo lugar, los hay que no queriendo estudiar a Jesucristo como se debe, caen en la vaguedad de no sé qué ensueños estériles. Por eso, ¡cuántas devociones falsas basadas en ideas falsas y en sentimientos falsos! ¡Y qué peligros para el progreso en la perfección!»

Religioso que vive en comunidad apostólica

- 78.** «Nada hay tan bueno como una comunidad en la que reina el amor, pero para eso es necesario que todos contribuyan»²³. El noviciado es un tiempo fuerte de iniciación práctica y teórica a la vida comunitaria. El lugar normal y necesario de tal iniciación es una comunidad viva y verdadera.
- 79.** El postulante entra a menudo en el noviciado portador de una gran aspiración a la vida común, con una componente de ilusión. El noviciado debe purificar esas expectativas y darles profundidad al contacto con la tradición comunitaria de la Asunción.
- 80.** Esta tradición es de inspiración agustiniana. La educación a la vida comunitaria debe pues integrar en un todo orgánico el pensamiento de San Agustín y la aportación específica del Padre d'Alzon. El novicio tendrá que descubrir estas facetas y comprometerse en ellas:
- una comunidad humana compuesta de hermanos con personalidades diversas, venidos de horizontes y de culturas distintos, que le harán confrontarse con la riqueza y las dificultades de la internacionalidad;
 - una vida comunitaria hecha de sencillez, de humildad, de alegría, de corresponsabilidad y de un estilo de relaciones caracterizado por la franqueza, la cordialidad, el respeto mutuo y el espíritu de familia;
 - una comunidad congregada por la fe en Jesucristo, el único que la constituye y la reconstruye día tras día. Estará pues fundada sobre la ley del amor fraterno, sobre la acogida y el servicio mutuo y sobre la corrección fraterna, actitudes a las que Cristo nos invita;
 - una comunidad apostólica, orientada hacia la misión. Si el noviciado no es todavía el tiempo pleno de la misión exterior, debe sin embargo iniciar desde ya a la dimensión apostólica de nuestra vida e invitar al novicio a dejarse evangelizar por aquellos a quienes es enviado;
 - una comunidad abierta a la gran familia de la Asunción,

²³ ES 571.

mediante su oración, sus visitas a las comunidades, su participación en los encuentros asuncionistas, la lectura de las informaciones que traen los boletines o las páginas web.

Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente

- 81.** Comprometerse en la vida religiosa es vivir la fe, la esperanza y la caridad evangélicas siguiendo a Cristo, pobre, casto y obediente. La práctica de los consejos evangélicos, fundamento de los tres votos, da a la Profesión religiosa su arraigo humano en lo tocante al dominio de la afectividad, al uso de los bienes y al ejercicio del poder, y le da también su radicalismo espiritual en lo que pretende manifestar, es decir, que ya aquí, en esta vida, Dios puede colmar la vida de un hombre.

Pobreza religiosa

- 82.** Importa que, siguiendo a Jesucristo que eligió vivir pobre, el novicio profundice el sentido que le da al compartir, aprenda a renunciar a los bienes propios y espere en Dios solo, su verdadero bien. Así será feliz en comunidad y estará disponible para el servicio a sus hermanos. La sencillez de vida, el trabajo y los estudios son para el Asuncionista rasgos propios de la pobreza evangélica. «La pobreza evangélica será para nosotros como la prueba externa de la práctica de la esperanza»²⁴.

Castidad

- 83.** «Tener, los unos para con los otros, una caridad llena de ternura, de estima, de respeto y de seriedad»²⁵. Importa que, siguiendo a Jesucristo que vivió casto en medio de los suyos, el novicio descubra que la castidad es un camino de liberación para la vida fraterna y el apostolado. Es testimonio de la radicalidad de la llamada de Dios. Debe ser vivida en el amor, en referencia al primer capítulo del *Directorio*, donde se presentan los tres amores que el Padre d'Alzon nos propone: amor a Jesucristo, a la Virgen y a la Iglesia.

²⁴ CT, p. 39.

²⁵ CT, p. 70.

Obediencia religiosa

- 84.** La obediencia religiosa es “hija de la fe”, “reconocimiento del derecho de Dios”, y “expresión de nuestro amor hacia él”²⁶. Importa que, siguiendo a Jesucristo que se hizo obediente y servidor, el novicio tome conciencia de que el enviado está a la escucha y al servicio de Aquel que le envía. La obediencia religiosa la vivirá concretamente en sus relaciones con el Maestro de novicios y sus hermanos de comunidad. La obediencia vivida en la fe y el amor permite establecer relaciones hechas de franqueza, de libertad, de reconocimiento leal y humilde del servicio propio de cada uno en la búsqueda de la voluntad de Dios.

Apóstol para el advenimiento del Reino

- 85.** «Ante todo, seremos apóstoles»²⁷. El espíritu de la Asunción es «un espíritu de celo y de apostolado»²⁸. El amor a Jesucristo desemboca en la misión. El noviciado estimulará el amor a la Iglesia y el celo por el Reino, según el espíritu del Padre d’Alzon²⁹.
- 86.** El Padre d’Alzon, apasionado de la causa de Dios, sigue siendo para nosotros el primer maestro en este campo. Si sus obras ya no son las nuestras, su espíritu, su celo y su amor siguen siendo contagiosos y siguen irradiándose. Y se puede decir lo mismo de su pasión en el combate por Dios, por la Iglesia, por el hombre que, sin Jesucristo, queda mutilado y herido³⁰. De ahí la importancia, para el novicio, de dejarse contagiar lentamente por el carisma del Padre d’Alzon, de conocer las fuentes y las actitudes fundamentales de su alma apostólica.
- 87.** Desde el noviciado, importa poner las bases de un alma apostólica, sabiendo perfectamente que el noviciado es esencialmente el tiempo de tomar conciencia del reto apostólico y de la conversión

²⁶ CT, p. 38; ES 53, 153, 543-544.

²⁷ ES 57.

²⁸ ES 647.

²⁹ ES 250.

³⁰ RV 4.

necesaria para una misión que habrá que ejercer más intensamente después del noviciado.

- 88.** Compartir sus experiencias apostólicas, su apostolado semanal, sus prácticas pastorales, dará al novicio una sensibilidad más grande respecto de la realidad, de la vida y de la misión de la Iglesia.

Herederos de la tradición de la Asunción

- 89.** «Vuestros hermanos mayores os han dado ejemplo [...]. Caminad pues tras sus huellas y tomadles la delantera».³¹ El camino normal y cotidiano que permite al novicio entrar en la vida y en la historia de la Asunción es la comunidad asuncionista que le acoge. Ahí aprende a "vivir en Asunción", y puede adquirir una manera de ser para con Dios, en comunidad y en misión, que nos es propia.
- 90.** El conocimiento íntimo del Padre d'Alzon es indispensable. Sólo él es fundador. Él, resituado con total objetividad en su marco histórico, será a diario el compañero del novicio. Su vida, sus escritos, su obra, su espíritu llegarán a serle familiares, para que pueda discernir si debe ser su hijo y su hermano.
- 91.** Un buen conocimiento del Padre d'Alzon hará posible una mejor comprensión del carisma de la Congregación y la adaptación del mismo a los distintos continentes y culturas.
- 92.** «Estudiando el pensamiento que ha presidido a nuestra fundación es como podréis desarrollaros según la perfección a la que estáis llamados».³² Para que su inserción en una historia asuncionista sea personal, consciente y lúcida, el novicio debe conocer y estudiar esta historia, desde la primera comunidad de Nîmes hasta nuestros días.
- 93.** Se estudiará, pues, toda la historia de la Asunción con sinceridad y verdad, situándola en la tradición agustiniana que se remonta a los primeros siglos de la Iglesia. También se cuidará de ampliar la visión del novicio a la Asunción de hoy día, en su complejidad y variedad internacionales, sin dejarse encerrar en las fronteras de una región.
- 94.** Los novicios no tienen que inventar la Asunción, pero tienen que darle su rostro actual y hacer posible que se renueve. El noviciado es pues un lugar de intercambio entre la Asunción y los novicios, en ambos sentidos.

³¹ ES 190.

³² ES 17.

III – EL POST-NOVICIADO³³

95. La etapa del post-noviciado prepara al compromiso definitivo ante Dios en la Congregación por medio de una vida comunitaria plenamente compartida. Debe hacer posible que el profeso complete su conocimiento del Padre d'Alzon, de San Agustín y de la Asunción. Es un período de integración progresiva en la vida de la Provincia, de la Congregación y de la gran familia de la Asunción.
96. Al entrar en la Asunción, el joven religioso se da un guía: el Padre d'Alzon. Escoge un camino de Evangelio: la *Regla de Vida*. Se integra en una familia religiosa que tiene un pasado, un espíritu, una vocación reconocida por la Iglesia y una misión actual en el mundo. Compromete toda su vida y toda su persona en una familia que aprende a amar.

Objetivos

97. El post-noviciado será esencialmente para el religioso un período de:
- unificación de su vida. Compartiendo la vida religiosa, comunitaria y apostólica de la Asunción, el joven religioso consagra al Señor toda su persona, su vida, sus posibilidades, sus proyectos;
 - interiorización y profundización tanto de su fe en Jesucristo, expresada por el compromiso de los votos y vivida en comunidad, como de su vida afectiva y relacional;
 - asimilación y apropiación del carisma y de la misión de la Congregación;
 - apertura a la dimensión internacional e intercultural de la Congregación.

³³ RV 147-158, 199-200.

Puesta en práctica

Estos objetivos implican:

- 98.** - por parte del profeso,
- que prosiga su trabajo de interiorización de su relación con Dios;
 - que viva la experiencia de la perseverancia y de la fidelidad, del don total de sí al Señor en la vida religiosa asuncionista;
 - que profundice en el carisma de la Congregación y en la manera como es vivido, por la lectura, el estudio de los textos fundacionales y de los documentos oficiales de la Congregación, por la participación activa en la vida de la Asunción y en los encuentros destinados a los jóvenes religiosos;
 - que hable regularmente con su formador y con su acompañante espiritual;
 - que se inicie en la colaboración con los laicos y especialmente con los de la Alianza asuncionista.

Cada año el profeso temporal establecerá, con su formador, un programa de lecturas y de trabajos de síntesis, de reflexión o de investigación, para completar su conocimiento del Padre d'Alzon y de la espiritualidad e historia de la Asunción.

- 99.** - por parte de la Congregación,
- que ofrezca al profeso condiciones favorables para su desarrollo espiritual y humano. Le garantizará principalmente:
 - una comunidad sólida y viva, en la que pueda vivir plenamente su vida religiosa, en un ambiente de fe y de oración, de confianza y de libertad;
 - la posibilidad de cumplir su formación en las “Comunidades internacionales de formación” (CIFA);
 - un formador, designado por el Superior provincial, encargado de acompañarlo personalmente en todos los aspectos de su formación;
 - una formación humana, espiritual, doctrinal y pastoral, adaptada y dinámica, a fin de que adquiera la competencia

personal que corresponda a sus aptitudes y a las necesidades de la Congregación;

- durante el período de los votos temporales se abordará la cuestión del primer nombramiento apostólico, de la futura misión y de los estudios especializados. Tales estudios no son un derecho, sino que están en función de una misión. Su objetivo será la comprensión de la fe; éste será un criterio decisivo en la elección de una especialización.

- 100.** Antes de cada renovación de los votos, el profeso presentará su autoevaluación al formador y a la comunidad. Con tal ocasión elaborará un proyecto de vida para el año que sigue.
- 101.** Para la Profesión perpetua, una relectura de todas las evaluaciones desde la primera Profesión le ayudará a madurar su decisión y a afrontar las cuestiones que sigan pendientes
- 102.** El Provincial y los formadores cuidarán de comunicar a los formadores locales los elementos indispensables del dossier para que el hermano reciba un mejor acompañamiento y formación.

Aspectos fundamentales

Hombre de fe

- 103.** Importa que la vida del profeso esté centrada en Jesucristo, alimentada de fe y de oración. Seguir a Jesucristo supone un encuentro cotidiano con él, pues su compromiso no tiene otra razón de ser que Jesucristo y su Evangelio, y no cabe esperar otra fuente de realimentación más que la oración.
- 104.** La experiencia de Dios no se hace una vez por todas. Hay que profundizarla todos los días, de lo contrario le faltarán raíces y no pasará de ser superficial. Durante el período del post-noviciado, el profeso interiorizará todo lo adquirido anteriormente desarrollando el sentido del recogimiento y de la creatividad.

Importa que el profeso se imponga:

- una disciplina y un ritmo personales de oración, de meditación de la Palabra de Dios, de acogida del perdón; no hay experiencia de Dios sin encuentros gratuitos con él;
- una oración apostólica, que integre las grandes intenciones de la Iglesia y del mundo, que se interese por participar en la oración del Pueblo de Dios, especialmente tomando parte en la oración de la Iglesia local. Así irá más allá de su sensibilidad personal para compartir la de una comunidad cristiana más amplia;
- un rehacerse por medio de la dirección espiritual: abriendo su conciencia a un acompañante espiritual podrá hacer la unión entre la oración y la vida apostólica, así como la relectura de su experiencia de Dios.

105. Más que durante el noviciado, su vida estará solicitada por ocupaciones múltiples y amenazada de dispersión. En la oración se puede realizar la unificación de todos los momentos y de todas las ocupaciones que constituyen la trama de su vida. Para realizar esa unificación, hará suya la oración de la Iglesia, incluso cuando no se haga en comunidad, expresando así que ésta es una responsabilidad personal; traerá toda su vida a la oración y llevará la oración a su vida; procurará releer sus estudios, sus experiencias apostólicas y sus relaciones a la luz del Evangelio, pues todo lo que es y lo que hace debe transformarse en experiencia de Jesucristo, estudiado, contemplado, amado e imitado.³⁴.

106. El período del post-noviciado confortará al profeso con alegrías y con éxitos, pero también le pondrá frente a los conflictos y a las pruebas ineludibles, que son la condición de su crecimiento en Dios. Importa que dé gracias por lo que el Señor realiza en su vida y que reafirme las razones que justifican su perseverancia en la oración: la llamada a identificarse con Jesucristo, lo que supone una relación personal con él, y la exigencia de la misión, ya que sólo se puede dar aquello que se ha recibido.

³⁴ ES 28-31.

107. Por su fidelidad cotidiana, en el silencio de su oración, en su escucha del Señor, el joven profeso obtendrá la fuerza de asumir un compromiso definitivo. Por la calidad de su experiencia de Dios llegará a ser poco a poco «hombre de fe y hombre de su tiempo», «testigo del amor del Padre y solidario de los hombres».³⁵.

Religioso que vive en comunidad apostólica

108. La formación a la vida comunitaria es progresiva, lenta, difícil. Hay que proseguirla durante toda la vida. Exige de cada uno una conversión diaria para superar conflictos y tensiones. La participación activa del joven profeso en la vida de comunidad es un elemento esencial de su formación. La comunidad deberá ser:

- un lugar de corresponsabilidad: el profeso está llamado a participar activa y plenamente en la organización de la vida de oración, en las reuniones, en los encuentros, en los servicios y en la vida económica de la comunidad;
- un lugar de oración y de compartir: una comunidad constituida por religiosos en formación o que acoge a jóvenes profesos deberá muy especialmente:
 - garantizar un ritmo de oración diaria, centrada en la Eucaristía, y cuidar de ofrecer al profeso un día de retiro mensual y un retiro anual;
 - ofrecer tiempos de compartir: los encuentros semanales serán un momento privilegiado para el intercambio y la reflexión sobre la vida de la comunidad, sobre su fe y sus compromisos apostólicos;
 - dar toda su importancia al Capítulo local. Parece deseable que, al menos una vez durante el año, la comunidad haga una evaluación del Capítulo local;
- un lugar de libertad, de franqueza y de cordialidad. La comunidad debe ser capaz de dar testimonio de vida sencilla y fraterna.

³⁵ RV 2.

Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente

109. El post-noviciado es un tiempo de profundización humana y espiritual que debe preparar al profeso para un compromiso definitivo. Este compromiso comporta los siguientes aspectos:

- la decisión de seguir radicalmente a Jesucristo, lo que supone que el profeso se enraíce cada vez más en la fe, la esperanza y el amor, y que, a lo largo de los años de Profesión temporal, consolide la convicción de su opción primera;
- el compromiso con hermanos que le son dados al entrar en la Asunción y cuyo espíritu y estilo de vida quiere compartir. Su Profesión le compromete plenamente con el proyecto de vida religiosa que propone la Asunción, aprobado por la Iglesia como camino concreto de Evangelio. Eso supone aceptar también todas las solidaridades que constituyen la vida y la historia de una familia religiosa;
- la experiencia de la fidelidad, ya que el compromiso en la vida religiosa debe poder resistir a la prueba del tiempo, al choque de las realidades cotidianas y a todos los cambios inherentes a las circunstancias de la vida. Durante este período de post-noviciado, el profeso debe dar pruebas de su capacidad de constancia y de resistencia, venciendo el reto del tiempo con su fidelidad y su perseverancia. Esta exigencia supone una disciplina personal, hecha de renuncia, de equilibrio, de dominio de sí, de sencillez, de transparencia, de generosidad y de servicio. Tal disciplina, que conlleva igualmente la aceptación de la mirada de sus hermanos sobre su vida, se ejercerá especialmente en la práctica de los votos.

Pobreza religiosa

110. Conviene insistir en:

- la sencillez de vida, lo que excluye la búsqueda del confort e implica el aprendizaje de la libertad frente a los bienes materiales;
- la vida de trabajo, pues el religioso tiene que ganarse su vida y,

por consiguiente, aceptar la ley del trabajo. Cuidará sobre todo de establecer un riguroso empleo de su tiempo y de asumir su parte de responsabilidad en la marcha económica diaria de la comunidad;

- la apertura a los demás, a través de su preocupación por las injusticias sociales, su interés por las comunidades comprometidas en los ambientes más desfavorecidos, su experiencia de una verdadera solidaridad con los pobres. Esto podrá traducirse en una inserción concreta en medio de ellos. Se procurará, por lo demás, ayudar a descubrir, a través del estudio, las realidades socio-económicas, así como la doctrina social de la Iglesia.

Castidad

111. "Amar y ser amado", es la vocación del hombre. La capacidad de amar, para que permanezca orientada hacia lo esencial, necesita ser educada. Implica:

- un desprendimiento y una disciplina en las relaciones, las salidas, el ocio, el uso de los medios de comunicación, etc. Esta ascesis debe ser vivida no como frustración sino libremente consentida;
- una capacidad de relación, que debe expresarse en una real inserción en la comunidad, en afecto fraterno, en escucha y apertura a los demás, en el don de sí a la misión. Esta capacidad de relación exige integrar la propia sexualidad y situarse con verdad en las relaciones humanas;
- la capacidad de asumir la soledad por la que el profeso debe experimentar si está realmente en paz con la decisión tomada y si vive con serenidad y gozo interior el seguimiento de Jesucristo.

Obediencia religiosa

112. Por el voto de obediencia, el profeso se pone en actitud de escucha (ob - audire) al Espíritu y a sus hermanos, con quienes se compromete a ser solidario. Desarrollará especialmente:

- la libertad interior, la capacidad de iniciativa y de escucha, la obediencia que excluye tanto el servilismo como la oposición sistemática a toda autoridad;
- la solidaridad, que se traduce en la capacidad de aceptar la decisión de otro, de respetar las decisiones tomadas, de someter a otros las decisiones que uno piensa tomar;
- el dar cuenta de sus actos ante un superior y ante sus hermanos;
- la disponibilidad para la misión y las grandes orientaciones que proponen la Iglesia y la Congregación, especialmente por la apertura al proyecto apostólico de la Provincia;
- la capacidad de asumir plenamente las responsabilidades, de colaborar con los demás y de compartir con ellos.

Apóstol para el advenimiento del Reino

- 113.** El post-noviado es el período durante el cual el profeso debe participar en el proyecto y en las orientaciones apostólicas de la Provincia y de la Congregación en su diversidad y precisar progresivamente con los responsables sus propios campos de misión.
- 114.** La misión requiere una formación adaptada a lo largo de todo el período del post-noviado. Esta formación debe ayudar al profeso a conocer sus capacidades apostólicas reales, mediante:
- el conocimiento de las realidades del mundo y de las grandes causas de Dios y del hombre;
 - la integración del proyecto personal del profeso en el de la Congregación, la que a su vez debe mantenerse receptiva a las aspiraciones personales del profeso;
 - el cuidado de hacer sitio a las preocupaciones apostólicas en sus estudios, en su oración, en su distribución del tiempo y en el compartir comunitario.

Si es importante, en este período, tener una actividad consistente, no lo es menos el adquirir actitudes apostólicas, y para verificarlas, tener instancias de acompañamiento.

- 115.** La misión exige cualidades tales como el sentido de Iglesia, la capacidad de iniciativa y de trabajo en equipo, especialmente con laicos, el compartir apostólico en comunidad, la disponibilidad, la capacidad de adaptación, la confrontación en el diálogo de las preferencias personales con las orientaciones de la Congregación y de la Iglesia³⁶.
- 116.** La misión requiere un compromiso apostólico efectivo, una participación concreta en la vida apostólica de la comunidad, compromisos y períodos de prácticas decididos de común acuerdo con el responsable de la formación.

La participación en la misión apostólica de la comunidad debe permitir al profeso ver en sus hermanos el testimonio de:

- una oración común que integre la vida y las grandes intenciones de la Iglesia;
- un compartir las actividades apostólicas a la luz del Evangelio y de la *Regla de Vida*;
- una vida equilibrada gracias a prioridades y opciones bien reflexionadas.

A través de las diversas inserciones apostólicas y períodos de prácticas, eventualmente en otra comunidad o en otro país, el profeso irá descubriendo concretamente las prioridades apostólicas de la Asunción, en particular en el servicio a los más pobres y a las jóvenes Iglesias.

- 117.** La misión exige una adaptación recíproca. No es raro que el joven profeso experimente una cierta tensión entre sus propios deseos y las orientaciones del proyecto apostólico de la Provincia, sobre todo si este proyecto no admite mucha diversidad. Esa tensión puede ser benéfica:
- para el joven religioso, llevándole hacia una mayor

³⁶ RV 20.

disponibilidad y a una solidaridad real con la institución tal como es;

- para la Provincia, provocándola para que elabore un proyecto apostólico claro, pluralista, flexible, abierto a las iniciativas y a la creatividad.

118. Para ser hombre de su tiempo, en sintonía con mundos y culturas diferentes, el religioso en formación tendrá la oportunidad de una estancia prolongada en una comunidad asuncionista fuera de su país. Las comunidades internacionales son uno de los medios para alcanzar este objetivo.

119. El Superior general, con el parecer de su CGP, procede al primer nombramiento apostólico de cada religioso que llega al término de su formación inicial. Este primer nombramiento tiene por finalidad:

- Favorecer una mayor movilidad de los religiosos, como signo de la unidad de la Congregación, y fortalecer con ello el espíritu de cuerpo y de pertenencia a una congregación misionera e internacional.
- Animar a los religiosos en general y a los Provinciales en particular a ver, más allá de sus Provincias, las necesidades de la Congregación.
- Ayudar a los Provinciales a ser corresponsables y solidarios en el ejercicio del discernimiento entre las llamadas y las necesidades de una Provincia y las de la Congregación.

120. El Superior general en su Consejo General Ordinario (CGO) comienza este proceso de discernimiento en el momento de la admisión a la Profesión perpetua. Habida cuenta las necesidades de la Congregación, pero también en función de las propuestas del Provincial, se establece un diálogo entre el General, el religioso y el Provincial para determinar el primer nombramiento apostólico, que surtirá efectos en el momento:

- de la Profesión perpetua para los religiosos no clérigos,
- de la ordenación presbiteral para los que son llamados a ella.

– IV – LA FORMACIÓN DOCTRINAL

121. «Todas nuestras actividades estarán animadas por un espíritu doctrinal...»³⁷. La formación doctrinal concierne a todos los religiosos, se preparen o no a los ministerios ordenados. Incide en cada una de las etapas de la formación asuncionista. Pero el período del post-noviciado es el tiempo privilegiado de esta formación.

Objetivos

- 122.** Se procurará hacer ver los motivos que justifican la insistencia, en la Asunción, sobre la formación doctrinal. Es necesaria:
- para enraizar a los hermanos en el carisma de la Asunción, en las distintas etapas de su formación;
 - para adquirir una mejor comprensión de la fe, para fortalecerse en Dios, para amar más a Jesucristo y a aquellos a quienes somos enviados. Una fe que se queda en lo superficial, que no hace suyo realmente el misterio cristiano, será siempre frágil, poco comprometida;
 - para captar la tradición cristiana desde dentro, para desplegar toda su riqueza cuando entra en contacto con las culturas y los interrogantes actuales, para exponer de manera novedosa su sustancia profunda, para prolongar el esfuerzo de San Agustín en su tiempo: manifestar a Jesucristo como luz del corazón y de la inteligencia;
 - para dar cuenta de la Buena Nueva, haciendo ver su pertinencia y su actualidad en sociedades pluralistas, para hacerla accesible a los más que sea posible, haciendo nuestra así una de las intuiciones del Padre d’Alzon.
- 123.** La formación doctrinal será adaptada a cada uno, de modo que le permita llegar hasta el final de sus propias posibilidades y responder a las exigencias de la misión que la Asunción le confiará. Se cuidarán más especialmente los aspectos siguientes:

³⁷ RV 16.

- para todos los religiosos, se exigirá una sólida formación de base, de manera que su formación cristiana esté a la altura de su formación humana;
- a aquéllos que tengan gusto y capacidad para continuar estudiando, se les asignará una formación especializada conforme a sus aptitudes y que responda a las necesidades de la Asunción, valorando las disciplinas tradicionalmente preferidas en la Asunción: exégesis bíblica, teología, filosofía, patrística, historia del siglo XIX, medios de comunicación, educación, ecumenismo, diálogo interreligioso, etc.;
- a los futuros sacerdotes se les exigirá una formación sólida, completa y conforme a las exigencias de la *Ratio studiorum* de la Iglesia.

Puesta en práctica

Acompañamiento

- 124.** Es necesario sostener y acompañar al profeso a lo largo de su formación, a fin de:
- discernir, con él, sus gustos y sus aptitudes y poder así proponerle la formación doctrinal que mejor se adapte a su manera de ser y, al mismo tiempo, a las necesidades de la Iglesia y de la Asunción;
 - garantizarle un seguimiento en sus estudios, animándole y verificando el trabajo que desarrolla; siempre con un talante de diálogo y de ayuda fraterna;
 - ayudarle a hacer las opciones indispensables a lo largo de su formación;
 - trazar un balance anual, confrontando el trabajo realizado con las exigencias de sus programas de estudio.

Exigencias personales

- 125.** Los estudios exigen que el profeso:
- dé pruebas de rigor en su empleo del tiempo y aprenda a gestionar su agenda evitando la dispersión y la sobrecarga que

- podrían venirle de otras ocupaciones;
- viva con equilibrio estudios y vida de fe, estudios y vida apostólica.

Ambiente propicio para los estudios

126. Es importante que:

- el profeso disponga de tiempo, que viva en una comunidad cuyo estilo y ritmos favorezcan los estudios;
- su esfuerzo le sea reconocido y que todos le animen;
- esté claro para todos lo que se pretende. La formación doctrinal compromete el futuro del profeso y de la Asunción. Ese objetivo debe ser constantemente recordado;
- el profeso se inicie en los métodos que deberían capacitarle para luego proseguir su formación a lo largo de toda su vida.

Programa de estudios

127. Los formadores prestarán especial atención a:

- elegir los centros de formación: las instituciones de enseñanza deberán responder a las normas de la Iglesia;
- elegir los programas, por su contenido y por su método pedagógico, teniendo en cuenta las aptitudes del religioso y su orientación apostólica;
- las posibles carencias de ciertos currículos, especialmente en cuanto a las prioridades específicas de la Asunción, para suplirlas si fuere necesario, de modo que la formación doctrinal esté inspirada por nuestro patrimonio intelectual y espiritual;
- la necesidad de abordar ciertos aspectos doctrinales más específicamente asuncionistas en sesiones o encuentros organizados con ese fin;
- la duración de los estudios: la formación doctrinal no gana nada por querer ganar tiempo. Los formadores velarán pues porque cada profeso disponga de un tiempo de estudios adaptado y suficiente, evitando en particular la acumulación de los estudios

con un trabajo profesional. Velarán también a que los plazos sean respetados, evitando prórrogas injustificadas.

- 128.** Podría ser útil establecer un "cuaderno de formación asuncionista" que tenga en cuenta la identidad doctrinal, social y ecuménica de nuestra familia religiosa. Éste acompañará al religioso a lo largo de toda su formación, sobre todo cuando eventualmente haya de cambiar de lugar de formación, a fin de mantener un programa de formación coherente.
- 129.** La Congregación cuidará de adquirir o desarrollar las herramientas necesarias para transmitir el carisma de la Asunción, y traducirlas a los idiomas que haga falta.

V – LOS MINISTERIOS ORDENADOS

- 130.** Antes de la ordenación diaconal, el hermano será instituido lector y acólito. Ejercerá el acolitado durante 6 meses al menos (DC 1035 §1-2). Los formadores velarán porque ese tiempo sea una oportunidad para el hermano de iniciarse en los ministerios y profundizar en la vida litúrgica. Éste, en su solicitud de los ministerios instituidos, expresará en particular su relación con la Palabra de Dios y con la Eucaristía.
- 131.** El diaconado y los primeros años del presbiterado (del diaconado permanente, en su caso) son momentos decisivos en la formación apostólica. Merecen, pues, gran atención de parte de sus responsables. Son tiempos de iniciación práctica a los ministerios ordenados y sobre todo de aprendizaje de las grandes actitudes pastorales.
- 132.** Importa sin embargo recordar que la vocación del religioso laico conserva toda su importancia en la Asunción. Este hermano recibirá una formación doctrinal y profesional adaptada a su carisma personal y al proyecto apostólico de su Provincia.

Importa igualmente que este hermano sea acompañado en su inserción pastoral. Un religioso, designado por el Superior provincial, le ayudará a trazarse un programa apostólico y a releer su acción pastoral. Le sostendrá en las dificultades a las que pueda tener que enfrentarse.

Objetivos

- 133.** El diaconado y los primeros años del sacerdocio ministerial son el tiempo durante el cual se aprende efectivamente :
- a adquirir un alma de servidor y un corazón de pastor a la manera de Jesucristo según el carisma de la Asunción.
 - a entrar de una manera creativa en el proyecto de la congregación

Ordenado para el servicio del Evangelio

- 134.** Un aspecto esencial de la misión del nuevo ordenado será acoger y anunciar la Palabra de Dios.
- 135.** Procurará adaptarse a los ambientes a los que es enviado en misión e insertarse en las culturas que no son la suya.
- 136.** El religioso diácono o el nuevo sacerdote proseguirá su formación intelectual, espiritual y pastoral. Se reservará regularmente tiempos de reflexión y de trabajo personales y no solamente para preparar las homilías.

Ordenado para el servicio de la Iglesia

- 137.** El religioso diácono o el nuevo sacerdote cultivará su espíritu misionero. Es enviado a un pueblo que no se confunde con la sola comunidad cristiana congregada, ni siquiera en los sitios en que la práctica religiosa es muy alta. Su preocupación pastoral no puede limitarse a los cristianos que frecuentan la parroquia.
- 138.** Hará suyas las orientaciones pastorales de las instancias que le han enviado en misión (Iglesia, diócesis, Congregación), y colaborará con las instancias pastorales de la Iglesia local dando, a la vez, prueba de iniciativa para anunciar el Evangelio y fundar la Iglesia. Así manifestará su sentido de Iglesia y su amor a ella.
- 139.** El primer nombramiento apostólico le dará ocasión de descubrir sus aptitudes apostólicas y de ir creciendo en disponibilidad religiosa. Pero permanecerá abierto a todo ministerio, atractivo para él o no, con el deseo de acrecentar sus competencias y de demostrar iniciativa.

Ordenado para el advenimiento del Reino

- 140.** La atención a los signos del Reino se manifestará en su ministerio a través de la acogida a los hombres de buena voluntad y su apertura

de espíritu y de corazón al diálogo intercultural, ecuménico e interreligioso.

- 141.** Demostrará celo apostólico, amor al trabajo, interés por formarse, adquirir competencias y adaptarse³⁸. Todas sus actividades apostólicas estarán animadas por un espíritu doctrinal, social, ecuménico³⁹.

Dimensiones fundamentales

Hombre de fe

- 142.** El religioso diácono o el nuevo sacerdote debe preguntarse cómo lleva su vida a la oración y cómo su oración incide en su vida y en la de la comunidad⁴⁰. Deberá desarrollar su capacidad de leer los acontecimientos a la luz de la fe, de captar las llamadas de Dios que hay en ellos, para sí mismo y para los demás, de releer la vida de las personas y de los grupos para reconocer en ellos la acción del Espíritu y descubrir las huellas del pecado.
- 143.** Se esforzará por integrar los sacramentos de la eucaristía y de la reconciliación en su propia vida espiritual y en la vida eclesial.
- 144.** Se esforzará permanentemente por reconocer y aceptar tanto sus cualidades como sus limitaciones, a fin de adquirir una mayor madurez humana, espiritual y apostólica.
- 145.** La solidez de su fe se manifestará también en la manera como asume los esfuerzos apostólicos que no fructifican y los fracasos. Éstos le darán ocasión de ejercer la perseverancia, de volver a empezar a pesar de las dificultades, de cuestionarse a sí mismo.

Religioso que vive en comunidad apostólica

³⁸ RV 20.

³⁹ RV 16.

⁴⁰ RV 50.

- 146.** Se someterá de buen grado a la mirada de sus hermanos para reflexionar, purificar y enriquecer su ministerio, a fin de no caer en la rutina y evitar la tentación del individualismo, del apostolado pose-sivo, del apóstol solitario o fácilmente satisfecho de sí mismo o del que corre de urgencia en urgencia. Se esforzará por compartir y organizar su vida apostólica con su comunidad en un clima de diálogo, de mutuo cuestionamiento, de oración compartida.
- 147.** Aceptará con humildad y disponibilidad la misión a la que sea destinado por la comunidad y por sus superiores.

Apóstol para el advenimiento del Reino

- 148.** El religioso diácono o el nuevo sacerdote deberá cultivar las actitudes apostólicas que nos son queridas en la Asunción: audacia, iniciativa, desinterés. Importa que cultive el desinterés en sus iniciativas apostólicas para no atraer la atención sobre sí mismo sino sobre Jesucristo, para pasar de un apostolado atractivo a otro menos interesante pero más constructivo, para ceder voluntariamente su puesto a otros, aunque sean menos brillantes.
- 149.** Hombre de su tiempo, religioso asuncionista, el diácono o el nuevo sacerdote quiere estar atento al mundo de hoy, a su evolución, a sus necesidades más profundas, a las preocupaciones de los fieles, a los dramas que les afectan.
- 150.** Llamado a ser hombre de relaciones, importa que sepa establecer vínculos con personas y grupos de cultura, edad y sexo diferentes. Deberá mostrarse respetuoso para con los más humildes y acogedor para con las personas heridas, probadas o disminuidas. En medio de diferencias y tensiones inevitables, está llamado a ser hombre de comunión, de perdón y de paz, tanto con sus palabras como mediante sus actitudes.
- 151.** Pondrá interés en trabajar en equipo con los sacerdotes, las religiosas y los laicos.

152. No olvidará que «el anuncio de Jesucristo es inseparable de la promoción de todo el hombre en la justicia, el amor y la unidad».⁴¹.

Puesta en práctica

El propio diácono o nuevo sacerdote

153. La llamada a los ministerios ordenados es recibida por el religioso asuncionista como don de Dios y como invitación a servir a la Iglesia y al Reino.

154. El religioso asuncionista llamado al ministerio ordenado se dejará remodelar por la nueva misión que la Iglesia le confía, la de ser ministro suyo. Integrará el ministerio eclesial en su vida religiosa como dos dimensiones de una única vocación, para que su fe, su oración, su espíritu apostólico estén profundamente marcados por ella.

155. Se formará a la escucha y al acompañamiento para adquirir las aptitudes espirituales y pastorales conformes a su vida tanto de religioso como de sacerdote.

156. El religioso diácono o el nuevo sacerdote vive este ministerio en el seno de una comunidad apostólica al servicio de la Iglesia y del Reino. Se inspira en el carisma de la Asunción que debe impregnar toda su vida y toda su actividad pastoral.

157. Su compromiso pastoral podrá tener en cuenta la formación profana o profesional previamente adquirida.

La comunidad apostólica

158. La comunidad local que acoge a un religioso durante su período de práctica diaconal será toda ella su acompañante. Para asumir este servicio, programará tres encuentros además de las reuniones habituales: uno para acoger al diácono y tratar todos los temas que le conciernen; otro hacia la mitad de su recorrido, para evaluar la

⁴¹ RV 16.

experiencia y aportar las correcciones necesarias; un tercero, al final de la práctica, para elaborar el informe que acompañará la solicitud del presbiterado.

- 159.** La comunidad del nuevo sacerdote preverá para él un acompañamiento similar durante los primeros años de su ministerio presbiteral. Éste hará, junto con la comunidad, una revisión periódica de su metodología pastoral a la luz de lo que es esencial.
- 160.** Importa pues cuidar el clima comunitario y apostólico de esos años decisivos para el futuro pastoral del religioso. Para ello, será bueno:
- favorecer el estudio y la reflexión periódica y sistemática sobre el ministerio del religioso sacerdote;
 - cultivar la relectura de vida, a la luz de la Escritura;
 - fomentar un verdadero compartir apostólico facilitando la constitución de verdaderas comunidades apostólicas;
 - invitar a una vida de oración que se nutra del apostolado y a un apostolado que esté sostenido y enriquecido por la oración personal y comunitaria.
- 161.** El primer nombramiento apostólico se hace, normalmente, por tres años a partir de la ordenación presbiteral, para permitir cierta estabilidad en su apostolado durante estos primeros años.

El acompañamiento

- 162.** A lo largo de todo su ministerio diaconal, el religioso diácono será acompañado por un religioso de la comunidad, designado por el Superior provincial.

Tanto la comunidad que acoge a un diácono como el religioso designado serán ayudados en su misión por el responsable de la formación en la Provincia, visitándolos, tomando a pecho sus dificultades, favoreciendo encuentros y colaboración entre ellos⁴².

⁴² Ratio 25.

- 163.** Este acompañamiento no se limita a los aspectos más técnicos del ministerio diaconal. Es deseable que vaya llevando al diácono a interrogarse sobre su comportamiento, sus actitudes espontáneas o reflexionadas, sus relaciones. Debe estimularle incansablemente a equilibrar vida religiosa y ministerio, a ser un colaborador leal en la Iglesia local.
- 164.** El nuevo sacerdote estará también acompañado en su lugar de inserción por un hermano mayor designado por el Superior provincial. Él le ayudará a evaluar su acción pastoral y a superar las dificultades.
- 165.** Durante los primeros años se organizarán, por Provincia o por continente, encuentros de nuevos ordenados, bajo la dirección de un pastor experimentado y buen pedagogo, con el fin de compartir experiencias e inquietudes y de ajustar la teoría a la práctica.

El programa diaconal

- 166.** El programa de la práctica diaconal será elaborado por el candidato con el religioso que se encargará de acompañarlo. Este programa debe ser aprobado por el Superior provincial y enviado al Superior general.
- 167.** La evaluación de la práctica diaconal y la solicitud de ordenación presbiteral no se emprenderán antes de cumplirse los seis meses canónicos.
- 168.** El programa debe precisar el lugar, la duración del período de práctica y el nombre del religioso encargado de acompañarlo. Debe señalar claramente lo que se espera del candidato: objetivos que debe alcanzar, medios previstos, actitudes que debe desarrollar, responsabilidades apostólicas que se le confían y las evaluaciones que se harán a lo largo del período de práctica diaconal.

El programa del nuevo sacerdote

169. Los cinco primeros años de ministerio son todavía años de formación. El nuevo sacerdote elabora, con el religioso encargado de acompañarlo y con su comunidad, un programa de actividades apostólicas para sus primeros años de ministerio.
170. Ese programa, aprobado por el Superior provincial, debe señalar claramente las responsabilidades apostólicas que se confían al nuevo sacerdote, así como las evaluaciones que se realizarán durante sus cinco primeros años de ministerio presbiteral.
171. El Superior provincial pondrá en conocimiento del obispo del lugar de inserción la presencia y la misión del religioso-sacerdote.

Requisitos de la Congregación y de la Iglesia

Para la ordenación diaconal

Admisión

172. El Superior general es el responsable de la admisión al diaconado⁴³. Para esclarecer su juicio el Superior provincial le transmite todo el expediente previsto a tal efecto⁴⁴. Además de su opinión personal y la de su Consejo, el Superior provincial pedirá un informe a la comunidad local y al responsable de la formación de la Provincia. Este debe tener el parecer de la Comisión de formación.
173. La ordenación diaconal tendrá lugar al final del ciclo de estudios preparatorios a los ministerios ordenados y después de la Profesión perpetua. Se trata de dos compromisos diferentes e importantes en la vida del religioso. En la medida de lo posible, se procurará, pues, que la Profesión perpetua y el diaconado queden suficientemente separados en el tiempo para permitir al religioso vivir plenamente cada uno de esos compromisos.

⁴³ RV 123 e.

⁴⁴ RV 159.

Exigencias canónicas

174. El candidato debe:

- Tener veintitrés años cumplidos (*DC* 1031 § 1);
- Ser profeso perpetuo (*DC* 1037);
- Haber recibido y ejercido los ministerios de lector y de acólito. Entre el acolitado y el diaconado debe mediar un intervalo de seis meses por lo menos (*DC* 1035 §1-2);
- Haber presentado una solicitud escrita, fechada y firmada por él, declarando formalmente que se compromete espontánea y libremente y para siempre, plenamente consciente de las obligaciones que conlleva la ordenación (*DC* 1028 y 1036).

Para la ordenación presbiteral

Admisión

175. Como para el diaconado, el Superior provincial transmite al Superior general todo el expediente previsto a tal efecto⁴⁵. Además de su opinión personal y la de su Consejo, el Superior provincial pedirá un informe a la comunidad local, al religioso que lo ha acompañado durante el diaconado y al responsable de la formación de la Provincia, así como el testimonio de sacerdotes y de laicos que conocen al religioso.

Exigencias canónicas

176. El candidato debe:

- Haber presentado una solicitud escrita, fechada y firmada por él (*DC* 1036);
- Tener veinticinco años cumplidos (*DC* 1031 §1);
- Gozar de la libertad requerida (*DC* 1026);
- Ser plenamente consciente de las obligaciones que conlleva el presbiterado (*DC* 1028);
- Haber ejercido el ministerio del diaconado durante seis meses por lo menos (*DC* 1031 §1 y 1032 §2).

⁴⁵ *RV* 123 e, 159.

VI – LA FORMACIÓN PERMANENTE.⁴⁶

Convicciones

177. La formación permanente es responsabilidad de cada religioso y de cada comunidad. Todos están llamados a ejercer su iniciativa y a aprovechar plenamente las ocasiones de formación que les ofrecen la Asunción y la Iglesia local.

Las instancias provinciales invitarán a los religiosos a formarse. Tendrán en cuenta sus necesidades y las de la Provincia.

178. La formación permanente debe incluir todas las dimensiones del hombre asuncionista: hombre de fe, religioso que vive en comunidad apostólica, apóstol para el advenimiento del Reino.

179. Un Asuncionista quiere ser hombre de su tiempo. No puede vivir desconectado de los acontecimientos que van jalonando la evolución de la humanidad: mundialización, globalización, explosión de las comunicaciones, desafío genético, nueva percepción de la Iglesia, individualismo creciente, etc. Está llamado a ser apóstol en este mundo que cambia a un ritmo acelerado.

180. «Cuando se deje de estudiar en la Congregación, es que su tiempo habrá pasado».⁴⁷ El futuro de la Congregación depende en gran medida de la formación permanente. Ésta no es pues un lujo sino un deber. Es lo que garantiza la buena formación de los jóvenes que acogemos, es la matriz de la formación inicial.

181. La relectura de la vida, el compartir comunitario de la vida de cada uno, la lectura de los textos oficiales de la Congregación son acciones privilegiadas de formación permanente en el día a día.

⁴⁶ VC 69: «Es muy importante que cada Instituto incluya, como parte de la *Ratio Institutionis*, la definición de un proyecto de formación permanente lo más preciso y sistemático posible».

⁴⁷ ES 208.

Objetivos

- 182.** La formación permanente debe favorecer el acompañamiento de la evolución y la realización de la unidad de toda la persona. Pretende fomentar la conversión diaria del religioso. Persigue la actualización del carisma de la Asunción que el Espíritu Santo ha dado a la Iglesia y al mundo. Evita la absolutización del pasado y favorece el desarrollo en fidelidad creativa⁴⁸.

Puesta en práctica

Contenido

- 183.** La formación permanente se interesará por la espiritualidad, la vida de la Iglesia, los estudios doctrinales y profesionales, el carisma de la Congregación.

Espiritualidad

- 184.** Entre los medios que favorecen el progreso espiritual citemos los siguientes: retiros (asuncionistas, anuales, agustinianos, comunitarios), el acompañamiento espiritual, la *lectio divina*, el breviario, los escritos del Padre d'Alzon.

Vida de la Iglesia

- 185.** Por fidelidad al carisma de nuestro Fundador, estamos llamados a poner al día periódicamente los métodos y los contenidos de nuestras actividades pastorales para responder a las exigencias de la misión de la Iglesia de hoy. La participación en las comisiones asuncionistas (justicia y paz, por ejemplo) y la participación en los programas propuestos por los servicios diocesanos de formación forman parte de este esfuerzo de formación permanente.

⁴⁸ VC 37.

Formación doctrinal y profesional

186. La puesta al día doctrinal y profesional comprende el ahondar en los conocimientos bíblicos y teológicos, el estudio de los documentos del magisterio, un mejor conocimiento de las culturas y de los lugares en los que vivimos y actuamos, la reactualización profesional y técnica cuando es el caso.⁴⁹ Sesiones o encuentros internacionales son herramientas asuncionistas de formación permanente.

Profundización en el carisma asuncionista

187. “Estudiando la idea matriz que dio origen a nuestra fundación es como progresaréis plenamente conforme a la perfección a la que estáis llamados”⁵⁰. Las asambleas, jornadas, retiros son otros tantos encuentros que permiten profundizar en el carisma de la Congregación. La lectura de los documentos oficiales de la Congregación contribuye igualmente a alcanzar ese objetivo.

Los tiempos fuertes de la formación permanente

188. Estas etapas deben entenderse de manera flexible. En la práctica, convendrá combinarlas con otras que pueda suscitar la iniciativa imprevisible del Espíritu Santo. Pero retengamos como etapas significativas las siguientes⁵¹:

- el paso de la formación inicial a primera experiencia de vida más autónoma, en la que el religioso debe descubrir una nueva manera de ser fiel a Dios;
- a los diez años aproximadamente de Profesión perpetua, cuando se presenta el peligro de una vida “acostumbrada” y la pérdida del celo apostólico. En ese momento parece obligatorio un período prolongado para tomar distancias respecto de la vida ordinaria, para releerla a la luz del Evangelio y del pensamiento

⁴⁹ VC 71.

⁵⁰ ES 17.

⁵¹ VC 70.

del Fundador;

- la plena madurez conlleva frecuentemente el peligro de un mayor individualismo, sobre todo en las personas de carácter vigoroso y eficiente;
- la llamada a responsabilidades nuevas será igualmente ocasión para un complemento de formación;
- en momentos de fuertes crisis, que pueden sobrevenir a cualquier edad por la acción de factores externos (cambio de destino, de trabajo, fracasos, incompreensión, sentimiento de marginación, etc.) o de factores más directamente personales (enfermedad, arideces espirituales, fuertes tentaciones, crisis de fe o crisis sentimental o las dos a la vez, etc.). En circunstancias tales el religioso debe ser ayudado a superar la crisis positivamente y en la fe;
- cuando llega el tiempo del abandono progresivo de la vida activa. Ese momento puede ser aprovechado como una oportunidad única de dejarse penetrar por la experiencia pascual del Señor, hasta desear morir para "estar con Jesucristo", en coherencia con el compromiso inicial en la vida religiosa asuncionista.

VII – HACERSE FORMADOR

Convicción

189. La Asunción debe formar a sus formadores. Esta obligación nace de haber tomado en serio el don de Dios que llama a hombres a su servicio en la Asunción. El futuro de nuestras comunidades, la fidelidad al carisma del Instituto depende de la formación de sus miembros y, por consiguiente, de la preparación de los formadores. Formar es una misión, un ministerio que hunde sus raíces en nuestro carisma. Hacerse formador deriva, entre nosotros, Asuncionistas, de lo que somos: creyentes, apóstoles, discípulos del Padre d'Alzon y de San Agustín.

Formarse para la misión de la formación

- 190.** Es necesario disponer de tiempo para prepararse a la misión de la formación. Es deseable que quien es llamado a una misión de formación siga un programa de formación estructurado, especialmente en espiritualidad, en teología de la vida religiosa, en psicología y pedagogía, en antropología y en la cultura de los hermanos que tendrá que acompañar, así como en los diversos aspectos de la vida y de la espiritualidad asuncionistas.
- 191.** La formación supone una inserción progresiva: nada puede sustituir a la experiencia.
- 192.** La misión de la formación supone un profundizar constante por medio de lecturas, sesiones, intercambios con otros formadores y con los religiosos en formación, participando en las actividades de formación organizadas por las Conferencias de religiosos, en experiencias vividas en otras comunidades de formación, etc.

Puesta en práctica

- 193.** El formador debe tener una visión clara de aquello a lo que el Señor llama a la Asunción, de lo que la Asunción quiere vivir en la Provincia, de aquello que constituye el objetivo de la formación asuncionista.
- 194.** El formador está llamado a comunicar esta visión por medio de su vida y de su palabra, sobre todo acompañando a los hermanos que le son confiados. Procurará transmitir sus convicciones con pasión y desinterés.
- 195.** Para llevar a cabo su misión de formación, importa que el formador conozca sus raíces religiosas, que frecuente a San Agustín y al Padre d'Alzon, que haga suya la historia de la familia religiosa de la Asunción, que se convierta en heredero y en fundador.
- 196.** Para eso el formador deberá:
- conocer y estar cercano a aquellos a quienes acompaña, con el riesgo de amarlos;
 - evaluar, reajustar y, si es necesario, rehacer el plan de formación;
 - tratar de completar su propia formación para responder mejor a las necesidades de su misión;
 - procurar ser él mismo acompañado, interpelado y evaluado. Su comunidad, los formandos, la Comisión de formación y su propio acompañante espiritual, le ayudarán a cumplir mejor su misión.
- 197.** El formador se interesará por compartir su experiencia, sus dudas, sus convicciones, los medios de formación que utiliza, etc., con las diferentes instancias de formación durante los encuentros continentales y con los equipos de la Conferencia de religiosos del país.
- 198.** El formador procurará que el conjunto de los religiosos de la Provincia se interese por lo que se vive en la formación. Invitará a algunos a colaborar con él, no sólo para impartir cursos, sino

también para que comuniquen sus experiencias de vida y acompañen espiritualmente a los religiosos en formación.

- 199.** Hombre de fe y hombre de su tiempo, el formador debe tratar de releer con aquellos que están en formación la realidad del país, los acontecimientos de la Iglesia y la realidad concreta en la que se vive el proceso de formación. La aportación de los laicos, especialmente la de los laicos de la Alianza, será muy valiosa en este cometido.

LAS FICHAS

** Estas fichas están destinadas a ser entregadas al candidato o al religioso en formación.*

EL PRE-NOVICIADO

- *Maestro, ¿dónde moras?*

- *Ven y veras.*

(Juan 1, 38-39)

Acabas de cruzar el umbral de una comunidad asuncionista. Se abre ante ti un tiempo de formación que te ayudará a verificar la llamada a la vida religiosa asuncionista que has recibido. Este tiempo te preparará también a la etapa del noviciado.

Durante este período harás un camino de crecimiento que te llevará a un mejor conocimiento de ti mismo, camino que además ya has empezado a recorrer con tu acompañante vocacional en la etapa que ha precedido a tu admisión al pre-noviciado.

El tiempo de pre-noviciado está centrado en el discernimiento de las motivaciones y de las actitudes que están en el origen de tu deseo de vida religiosa. Importa en efecto, antes de que te comprometas en la vida religiosa asuncionista, verificar la solidez de tu deseo de seguir a Jesucristo y tu aptitud para la vida comunitaria asuncionista; ésta es el medio y lugar privilegiados de tu formación. Tu actividad apostólica te ayudará a confirmar tu deseo de servir a Dios y a los hombres en la Iglesia.

Al final de esta etapa debes estar en condiciones de solicitar o no, de manera libre y responsable, tu entrada al noviciado. La comunidad que te acoge y el formador que te acompaña se pronunciarán sobre tus aptitudes para vivir la vida religiosa asuncionista.

EL NOVICIADO

*El noviciado es un tiempo de transformación
y el novicio no debe tener sino un deseo:
transformarse en Jesucristo.
(Padre d'Alzon, ES 263-264)*

Como novicio, estás viviendo una etapa intermedia entre la vida que llevabas antes y la vida de religioso. Esta situación conlleva una pérdida momentánea de puntos de referencia que puede hacer que te sientas frágil. Aprovecha este tiempo privilegiado para profundizar, discernir y confirmar tu llamada a la vida religiosa asuncionista. Acompañado por el Maestro de novicios, irás hacia una experiencia más profunda de Dios, hacia un conocimiento y un amor de Jesucristo más intensos, y hacia el seguimiento de Cristo, pobre, casto y obediente, para el anuncio del Reino de Dios. Se te invitará a dar un sentido más comunitario al don de toda tu persona a Jesucristo en el servicio a tus hermanos.

Recibirás también una iniciación a la vida apostólica y al anuncio del Reino mediante el progresivo aprendizaje de la vida religiosa y de la vida religiosa en la Asunción, y gracias a una mejor toma de conciencia de la realidad de la Iglesia y del mundo en que vives.

EL POST-NOVICIADO

*Dios nos hace más libres a medida que le hacemos
reinar más perfectamente en nosotros.*

(Padre d'Alzon, *ES* 153)

Después del noviciado, serás llamado a vivir la prolongada etapa del post-noviciado. Será un tiempo de enraizamiento y de desarrollo de lo que ya has descubierto de la vida religiosa. Te acercará a un compromiso definitivo en la Asunción, mediante una integración cada vez más plena en la vida y la misión de la Congregación.

Es el tiempo del aprendizaje de la fidelidad, de la perseverancia y de la paciencia. Es también la etapa en la que profundizarás más en el espíritu y la vocación de una comunidad apostólica.

En ella te prepararás igualmente para tu misión futura, que podrás ejercer, si es el caso, en un ministerio ordenado.

LA FORMACIÓN A LOS MINISTERIOS ORDENADOS

Que Dios lleve a término lo que en ti ha comenzado.
(Liturgia de la ordenación)

En la tarde de tu ordenación de diácono o de presbítero, eres ministro a igual título que tus mayores. Y, sin embargo, aún te falta llegar a serlo. Para ello estarás acompañado de un hermano mayor. Importa que te dejes remodelar por esta nueva misión que Jesucristo y la Iglesia te confían. Es indispensable que aprendas a ser pastor por medio de un aprendizaje práctico y la adquisición de actitudes pastorales. Aprenderás también a integrar este ministerio eclesial en tu vida religiosa, de modo que ésta marque profundamente tu fe, tu oración y tu espíritu apostólico. Así, día tras día, te irás transformando en apóstol según el corazón de Jesucristo y según el espíritu de la Asunción.

LA FORMACIÓN PERMANENTE

*Cuando se deje de estudiar en la Congregación,
es que su tiempo habrá pasado.*
(Padre d'Alzon, ES 208)

Como bien habrás comprendido, la Profesión perpetua o la ordenación no son el final de tu formación. Tus diversas experiencias de vida y la práctica pastoral te abrirán nuevos horizontes. Tendrás que seguir formándote, como te lo recomienda el Padre d'Alzon. Esa formación permanente no es un lujo sino una exigencia de fidelidad a la misión que has aceptado. Y así, poco a poco, también tú llegarás a ser formador para las generaciones que te sigan.

LOS CUESTIONARIOS

Los cuestionarios que siguen a continuación han sido elaborados con vistas a la evaluación del candidato o del religioso en formación en las diferentes etapas.

Sin embargo, su función puede ampliarse. Pueden utilizarse también como instrumentos de animación para ayudar a los candidatos, religiosos en formación, formadores y comunidades asuncionistas a hacer su relectura de vida. Es pues deseable referirse a ellas no solamente en el momento de redactar los informes sino también en el Capítulo local, o al principio del año, para trazar el programa y los objetivos de la formación de un candidato, de un novicio o de un profeso.

Cada Provincia podrá adaptar los cuestionarios en función del contexto que le es propio.

1. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE PREVIA A SU ENTRADA EN EL NOVICIADO

1. Discernimiento y acompañamiento

- ¿Ha hablado regularmente con su formador y/o su acompañante espiritual? ¿Qué utilidad le han deparado esos encuentros para su caminar?
- ¿Ha redactado su proyecto de vida? ¿Le ha ayudado a releer su caminar?
- ¿Qué conocimiento de la Asunción tiene? ¿Qué rasgos de la espiritualidad asuncionista le han motivado para seguir adelante?
- ¿Es coherente y libre en sus decisiones?

2. Madurez humana y salud

- ¿Demuestra el postulante suficiente conocimiento y aceptación de sí mismo?
- ¿Tiene capacidad de adaptación? ¿Es abierto a los demás?
- ¿Da pruebas de cierto equilibrio psicológico y afectivo? ¿Habla de su afectividad? ¿Asume su sexualidad, en su relación consigo mismo y con los demás? ¿Es capaz de amar?
- ¿Tiene sentido común? ¿Es educado, limpio, ordenado?
- ¿Se observan en él las cualidades asuncionistas (rectitud de espíritu, franqueza, cordialidad, sencillez, iniciativa, audacia, generosidad, desprendimiento)?
- ¿Qué relaciones mantiene con su familia? ¿Procura conservar vínculos con ella? ¿Es suficientemente libre respecto de ella?
- ¿Ha pasado un examen médico antes de solicitar su entrada en el noviciado? ¿Ha tenido que consultar a un psicólogo? En caso afirmativo ¿por qué?

3. Fe en Jesucristo

- ¿Desea sinceramente descubrir, amar y seguir a Jesucristo?
- ¿Su participación en la vida de la Iglesia es serena y gozosa?

- ¿Tiene vida de oración? ¿Es capaz de silencio? ¿Estima la Palabra de Dios? ¿La medita?
- ¿Participa con convicción en la oración comunitaria, en la Eucaristía?
- ¿Vive el sacramento de la reconciliación?

4. Vida en comunidad

- ¿Cómo ha participado en la vida comunitaria?
- ¿Está abierto al diálogo? ¿Acoge al otro como a un hermano, teniendo en cuenta su cultura, su origen?
- ¿Tiene espíritu de servicio? ¿Es capaz de ganarse la vida? ¿Colabora en las tareas materiales de la comunidad? ¿Es corresponsable en el uso de los bienes? ¿Da cuenta de las donaciones que recibe?
- ¿Se implica en los proyectos de la comunidad?

5. Amor y servicio a la Iglesia

- ¿Le ha ayudado la comunidad a insertarse en la vida y la misión de la Iglesia local?
- ¿En qué campo apostólico se ha implicado? ¿Ha acogido bien su misión? ¿Ha sido fiel a sus compromisos?
- ¿Se deja afectar por lo que están viviendo los demás? ¿Tiene capacidad de apertura, de compasión?

Conclusión

- ¿Ha sido positiva la evolución del candidato durante su postulantado? ¿En qué ámbitos?
- ¿Está preparado para vivir la etapa del noviciado?
- ¿Qué puntos señalarías al candidato y a los formadores para ayudarle a seguir creciendo?

2. EVALUACIÓN DEL NOVICIO

PREVIA A SU COMPROMISO EN LA VIDA RELIGIOSA

Antes de la evaluación, conviene revisar los puntos de atención señalados al término del postulante.

¿Cuál ha sido la evolución humana del novicio (madurez psico-afectiva, libertad interior, vínculos familiares, sentido de la responsabilidad, etc.)?

1. Hombre de fe

- ¿Está Jesucristo en el centro de su vida? ¿Le reconoce en sus hermanos, en los pobres, en todo hombre?
- ¿Alimenta su vida de fe con la Palabra de Dios, la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación?
- ¿Participa activamente en la oración común? ¿Habla de su fe?
- ¿Da pruebas de iniciativa y de creatividad en la animación litúrgica?
- ¿Qué calidad y asiduidad tiene su oración personal? ¿Se manifiestan en su disciplina personal, en su capacidad de recogimiento, en una experiencia de Dios que le estimula a vivir encuentros gratuitos con él?
- ¿Qué amor tiene a la Virgen y a la Iglesia? ¿Frecuenta los escritos del Padre d'Alzon y de San Agustín?

2. Religioso que vive en comunidad apostólica

- ¿Se muestra capaz de vivir la vida de comunidad asumiendo la diversidad en la unidad?
- ¿Participa en la construcción y en la animación de su comunidad?
- ¿Es hombre de acogida, de diálogo, de comunión, de servicio? ¿Sabe renunciar a sí mismo?
- ¿Tiene en cuenta la opinión de los demás?
- ¿Tiene conciencia de pertenecer a una Congregación internacional y de las consecuencias que de ello se derivan?

3. Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente

Pobreza religiosa

- ¿Lleva una vida sencilla y libre respecto de los bienes materiales?
- ¿Da cuenta de los bienes y del dinero que recibe?
- ¿Qué lugar ocupa el trabajo en su empleo del tiempo?
- ¿Es sensible a las injusticias sociales? ¿Es solidario con los más pobres?

Castidad

- ¿Es espontáneo, sencillo, transparente, y a la vez discreto en las relaciones con sus hermanos y con la gente?
- ¿Tiene sentido del humor para mejor superar situaciones de tensión y de frustración?
- ¿Es equilibrado en su afectividad? ¿Habla de sus amistades (femeninas, masculinas)?
- ¿Es consciente de las consecuencias de su opción por el celibato consagrado?
- ¿Es capaz de asumir la soledad en el gozo y la paz interior?

Obediencia religiosa

- ¿Cómo considera y vive la obediencia? ¿Como sumisión? ¿Como dominación?
- ¿Qué lugar le otorga a su acompañante espiritual?
- ¿Sabe asumir las decisiones tomadas en comunidad y hacerlas suyas? ¿Sabe someter sus actividades al juicio de sus hermanos?
- ¿Se muestra disponible para responder a la misión y a las orientaciones apostólicas de la comunidad, de la Provincia o de la Congregación?
- ¿Sabe confrontar, en el diálogo, sus preferencias personales con el proyecto apostólico de la Provincia y de la Congregación?

4. Apóstol para el advenimiento del Reino

- ¿Es sensible a las grandes causas de Dios y del hombre? ¿Tiene voluntad de consagrarse a la evangelización del mundo? ¿Cómo expresa concretamente su pasión por el Reino?

- ¿Muestra actitudes de desprendimiento, de iniciativa, de disponibilidad, en su actividad apostólica?
- ¿Sabe trabajar en equipo? ¿Acepta el punto de vista y la manera de trabajar de otros? ¿Respeto el papel de los laicos en la Iglesia y en el mundo?
- ¿Qué hace para que sus estudios, su oración, sus relaciones adquieran una dimensión apostólica?

Conclusión

- ¿Ha sido positiva la evolución del novicio durante el noviciado? ¿En qué ámbitos?
- ¿Está preparado para vivir la etapa de los votos?
- ¿Qué puntos señalarías al novicio y a los formadores para ayudarlo a seguir creciendo?

3. EVALUACIÓN DEL RELIGIOSO EN CAMINO HACIA LA PROFESIÓN PERPETUA

Cada año el religioso en formación debe evaluar él mismo, y también sus formadores y sus hermanos de comunidad, el camino que está recorriendo.

El acompañamiento del formador ha de permitir al hermano hacer cada año una relectura personalizada y evitar que ésta no sea más que un “copiar y pegar” de la del año anterior. La ficha “Acompañamiento y fibra espiritual”, en anexo, podrá ayudar en este ejercicio de evaluación.

He aquí algunos puntos a los que podrán prestar mayor atención.

1. Hombre de fe

- ¿Está Jesucristo en el centro de su vida? ¿Le reconoce en sus hermanos, en los pobres, en todo hombre?
- ¿Alimenta su vida de fe con la Palabra de Dios, la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación?
- ¿Participa activamente en la oración común? ¿Habla de su fe?
- ¿Da pruebas de iniciativa y de creatividad en la animación litúrgica? ¿Cultiva el sentido de lo bello y de lo sagrado en la liturgia?
- ¿Qué calidad y asiduidad tiene su oración personal? ¿Se manifiestan en su disciplina personal, en su capacidad de recogimiento, en una experiencia de Dios que le estimula a vivir encuentros gratuitos con él?

2. Religioso que vive en comunidad apostólica

- ¿Se muestra capaz de vivir la vida de comunidad asumiendo la diversidad en la unidad?
- ¿Participa en la construcción y en la animación de su comunidad?
- ¿Es hombre de acogida, de diálogo, de comunión, de servicio? ¿Sabe renunciar a sí mismo?

- ¿Figuran la vida y la misión de la Provincia entre sus preocupaciones?
- ¿Tiene conciencia de pertenecer a una Congregación internacional y de las consecuencias que de ello se derivan?

3. Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente

Pobreza religiosa

- ¿Lleva una vida sencilla y libre respecto de los bienes materiales?
- ¿Da cuenta de los bienes y del dinero que recibe?
- ¿Qué lugar ocupa el trabajo en su empleo del tiempo?
- ¿Es sensible a las injusticias sociales? ¿Es solidario con los más pobres?
- ¿De qué medios se sirve para conocer las realidades socio-económicas de su país?

Castidad

- ¿Es espontáneo, sencillo, transparente, y a la vez discreto en las relaciones con sus hermanos y con la gente?
- ¿Tiene sentido del humor para mejor superar situaciones de tensión y de frustración?
- ¿Es equilibrado en su afectividad? ¿Sabe situarse entre la gente?
- ¿Es capaz de asumir la soledad en el gozo y la paz interior?
- ¿Da pruebas de disciplina en sus relaciones, salidas, necesidades y en el uso de los medios de comunicación social?

Obediencia religiosa

- ¿Cómo considera y vive la obediencia? ¿Como sumisión? ¿Cómo dominación?
- ¿Sabe asumir las decisiones tomadas en comunidad y hacerlas suyas? ¿Sabe someter sus actividades al juicio de sus hermanos?
- ¿Se muestra disponible para responder a la misión y a las orientaciones apostólicas de la comunidad, de la Provincia o de la Congregación?
- ¿Sabe confrontar, en el diálogo, sus preferencias personales con el proyecto apostólico de la Provincia y de la Congregación?

4. Apóstol para el advenimiento del Reino

- ¿Es sensible a las grandes causas de Dios y del hombre? ¿Tiene voluntad de consagrarse a la evangelización del mundo? ¿Cómo expresa concretamente su pasión por el Reino?
- ¿Muestra actitudes de desprendimiento, de iniciativa, de disponibilidad, en su actividad apostólica?
- ¿Informa, consulta, evalúa en comunidad la misión apostólica que le ha sido confiada?
- ¿Sabe trabajar en equipo? ¿Acepta el punto de vista y la manera de trabajar de otros? ¿Respeto el papel de los laicos en la Iglesia y en el mundo?
- ¿Qué hace para que sus estudios, su oración, sus relaciones adquieran una dimensión apostólica?

Conclusión

- ¿Ha sido positiva la evolución del profeso durante el año? ¿En qué ámbitos?
- ¿Está preparado para seguir caminando hacia la Profesión perpetua?
- ¿Qué puntos señalarías al profeso y a los formadores para ayudarle a seguir creciendo?

4. EVALUACIONES Y OPINIONES PREVIAS A LA PROFESIÓN PERPETUA

1. Carta de solicitud

Llegado el momento, el religioso deberá escribir al Provincial una carta de petición motivada para su admisión a la Profesión perpetua. En ella, el hermano expone principalmente las razones y motivaciones profundas de su compromiso definitivo en la Congregación.

2. Autoevaluación

Conforme a la *RV 154*, esta carta va acompañada de una evaluación sobre su recorrido en la Asunción. El cuestionario anterior puede ayudarle a releer y evaluar su vida durante el tiempo que lleva en la Asunción.

Dicha autoevaluación no tiene necesariamente que ajustarse al esquema propuesto por el cuestionario. Éste sólo tiene una finalidad pedagógica para ayudar al candidato a emitir una apreciación lo más aproximada posible sobre su personalidad, sobre su vida en la Asunción, sobre sus interrogantes y sobre aquello que le apasiona.

3. Lectura de la autoevaluación por parte del formador

El formador que le presenta a la Profesión perpetua verificará que el hermano, en su evaluación, trata esencialmente de los siguientes elementos:

- La historia de su vocación.
- Los aspectos importantes de la vida religiosa asuncionista (vida de fe, vida de los votos, vida comunitaria y vida apostólica). Expresará cómo su vida está modelada por estos aspectos y los interrogantes que suscitan en él.
- Su fibra espiritual (ver en el Anexo I la ficha “Acompañamiento y fibra espiritual”).

- Su pasión o su proyecto apostólico con vistas a su primer nombramiento apostólico.
- Sus aspiraciones en cuanto a formación y especialización, en relación con las misiones de la Provincia o de la Congregación.

4. Informes y pareceres

Se pedirá a algunos hermanos que escriban un informe o den su parecer sobre el interesado.

Los informes que se pidan versarán principalmente sobre:

1. la vida de fe del candidato;
2. su vida en comunidad apostólica;
3. su vivencia de los votos;
4. los puntos de atención o sobre los que aún necesita trabajar;
5. la orientación apostólica que parece más apropiada.

En cuanto a los pareceres, lo primordial no es que uno corrobore la opinión de otro. Lo que importa es resaltar los elementos que motivan el parecer favorable o contrario a la solicitud del candidato, según la posición de quien hace el pronunciamiento.

5. EVALUACIONES Y OPINIONES PREVIAS A LOS MINISTERIOS ORDENADOS¹

I. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

I.1. Cuestionario para la autoevaluación

Relectura de la formación y experiencia pastorales

El objetivo de este cuestionario es permitir al religioso que se orienta hacia un ministerio ordenado hacer una lectura crítica de su formación pastoral y de sus experiencias apostólicas. En esta autoevaluación, confirmará o se expresará sobre los deseos y proyectos personales para el futuro que expresó en el momento de la profesión perpetua o del diaconado. Esta autoevaluación será enviada al Superior provincial, acompañada del programa para el período de práctica diaconal (o, para el nuevo sacerdote, de actividades apostólicas programadas para los primeros años de sacerdocio) y de la carta de solicitud de la ordenación en la que el religioso indicará las motivaciones que le llevan a orientarse hacia el diaconado o la ordenación presbiteral.

- ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos ha habido en tu formación pastoral y en tus experiencias apostólicas? ¿Cuáles han sido tus iniciativas, tus descubrimientos, tus fracasos (durante tu formación previa al diaconado/ durante tu etapa diaconal)?
- ¿Qué puntos fuertes (cualidades) y qué puntos débiles (limitaciones) para el ministerio pastoral reconoces en ti?

Las siguientes preguntas pueden serte útiles para hacer este examen:

Ordenado para el servicio del Evangelio

- ¿Encuentras tiempo para leer la Palabra de Dios, meditarla, trabajarla?
- ¿Qué facilidades o dificultades encuentras para exponer la Palabra de Dios de manera personalizada y accesible a las personas de diferente

¹ RV 166. 169

edad, mentalidad o cultura?

- ¿La Palabra de Dios tiene para ti incidencia sobre la vida concreta, en tu predicación o en tu reflexión con grupos?
- ¿Cuidas la liturgia y la calidad de la celebración de los sacramentos?
¿Tienes conciencia de que son un instrumento de la acción de Dios y un medio privilegiado para la catequesis de la Iglesia?

Ordenado al servicio de la Iglesia

- ¿Eres hombre de comunión, capaz de congregar en la unidad del Pueblo de Dios a personas y grupos, respetando sus diferencias y teniendo en cuenta las tensiones inevitables?
- ¿Qué capacidad tienes para la escucha, la colaboración, el trabajo en equipo con tus hermanos de comunidad, con otros sacerdotes, con las religiosas, con los laicos?
- ¿Sigues las orientaciones pastorales de la diócesis?

Ordenado para el advenimiento del Reino

- ¿Te interesas por el mundo de hoy, por su evolución, por sus necesidades más profundas? ¿Lees los acontecimientos desde la fe para captar las llamadas que hay en ellos?
- ¿Cultivas las actitudes apostólicas que se piden en la Asunción: ¿desprendimiento, iniciativa, disponibilidad, preocupación por la formación permanente?
- ¿Te interesas por el mundo de los pobres, de los increyentes, de quienes están alejados de la Iglesia, de los hermanos separados?

I.2. Cuestionario de evaluación para la comunidad y los formadores

Se pide a la comunidad local, y especialmente al Superior con su Consejo, a los responsables de la formación, al Consejo provincial y al propio Superior provincial, que hagan un discernimiento bien reflexionado y se pronuncien con su opinión y su voto sobre las aptitudes del hermano para acceder a las órdenes.

Ese discernimiento y esas opiniones versarán en particular sobre:

- las motivaciones del hermano para pedir la ordenación;
- el recorrido global del hermano, desde el punto de vista humano, espiritual, comunitario y, sobre todo, pastoral;
- *sus puntos fuertes y sus puntos débiles, sus actitudes y sus deficiencias.*

Es bueno retomar rápidamente el perfil de la persona; volver sobre los aspectos que exigen una atención particular y que fueron señalados con ocasión de la admisión a la Profesión perpetua. Si sigue habiendo dudas habrá que decirlo claramente y explicar en qué se fundan.

He aquí un cuestionario que puede servir para este examen.

Ordenado para el servicio del Evangelio

- ¿Se toma tiempo para leer la Palabra de Dios, meditarla, trabajarla?
- ¿Se preocupa de exponer la Palabra de Dios de manera personalizada y accesible a las diferentes personas a las que se dirige?
- ¿La Palabra de Dios tiene para él incidencia sobre la vida concreta, en su predicación o en su reflexión con grupos?
- ¿Cuida la liturgia y la calidad de la celebración de los sacramentos?
- ¿Tiene conciencia de que son un instrumento de la acción de Dios y un medio privilegiado para la catequesis de la Iglesia?

Ordenado al servicio de la Iglesia

- ¿Es hombre de comunión?
- ¿Sabe escuchar, trabajar en equipo con sus hermanos de comunidad, con otros sacerdotes, con las religiosas, con los laicos?
- ¿Sigue las orientaciones pastorales de la diócesis?

Ordenado para el advenimiento del Reino

- ¿Se interesa por el mundo de hoy, por su evolución? ¿Ve los acontecimientos desde la fe?
- ¿Cultiva las actitudes apostólicas que se piden en la Asunción: desprendimiento, iniciativa, disponibilidad, interés por la formación permanente?
- ¿Se preocupa de llegar al mundo de los pobres, de los increyentes, de quienes están alejados de la Iglesia, de los hermanos separados?

Conclusión

- ¿Por qué motivos piensas que el candidato puede desempeñar debidamente el ministerio ordenado para el que se está preparando?
- ¿Qué puntos señalarías al futuro diácono o al nuevo sacerdote y a los formadores para ayudarlo a seguir creciendo? (Ratio 157, 163, 164)
- ¿Qué hay, en la experiencia del hermano, que permita discernir o confirmar una orientación y/o una misión apostólica?

Los distintos informes no deberían consistir en repeticiones unos de otros, sino completarse, enriquecerse o aclararse.

Lo que importa es resaltar los elementos que motivan un pronunciamiento favorable o contrario a la petición del candidato.

I.3. Cuestionario de evaluación por los laicos

He aquí algunos elementos que pueden facilitar la contribución de los laicos cuando les pedimos su testimonio con vistas a la ordenación al diaconado o al presbiterado de un religioso asuncionista.

Estos elementos que siguen proponen un marco. El testimonio podrá abordar otros aspectos de la personalidad del candidato si se estima necesario.

1. Espíritu de comunión: ¿Es hombre de comunión, le preocupa la unidad de la comunidad? ¿Acoge a las personas y grupos respetando sus diferencias, teniendo en cuenta las tensiones inevitables?
2. Convivencia con otros: ¿Sabe escuchar? ¿Y ponerse al servicio de los demás? ¿Estar disponible? ¿Trabajar en equipo?
3. La Palabra de Dios: ¿Presenta la Palabra de Dios de una manera personalizada, accesible a las personas de diferentes edades, mentalidades y culturas?
4. ¿Qué cualidades o qué deficiencias desearías destacar con vistas a la ordenación del religioso?

II. OTROS ELEMENTOS DEL INFORME PREVIO A LA ORDENACIÓN DIACONAL

1. La carta de solicitud

El candidato debe declarar formalmente que se compromete espontánea y libremente, para siempre, plenamente consciente de las obligaciones que conlleva la ordenación.

También debe expresar sus motivaciones para pedir la ordenación y para ejercer el ministerio:

- ¿Por qué pides el diaconado?
- ¿Qué es el diaconado para di, en el contexto de tu país y de tu Iglesia, pero también del mundo?

2. Lectura por parte del acompañante

El formador que presenta al hermano al diaconado releerá su carta de solicitud para estar seguro de que es libre y expresa bien las motivaciones. Verificará si el hermano, en su autoevaluación, aborda particularmente los puntos siguientes:

- los campos apostólicos que le han marcado durante su formación;
- lo que ha descubierto;
- sus limitaciones, sus interrogantes, sus miedos;
- sus cualidades pastorales;
- los campos apostólicos en los que desea implicarse en el futuro en favor del advenimiento de Reino de Dios.

3. Programa para el período diaconal

El programa será elaborado por el hermano con su futuro acompañante del período diaconal, teniendo en cuenta los puntos sobre los que debe trabajar, señalados por el hermano mismo y por los responsables de la formación. Dicho programa debe ser aprobado por el Superior provincial y enviado al Superior General (Ver Ratio 159 -162).

- Debe precisar el lugar, la duración del período y el nombre del religioso encargado de acompañarle.

- Debe señalar claramente lo que se espera del hermano durante su etapa diaconal: objetivos que ha de alcanzar, medios previstos, actitudes que debe desarrollar y responsabilidades apostólicas que se le confían.
- Debe determinar también las evaluaciones que se harán a lo largo del período diaconal.

III. OTROS ELEMENTOS DEL INFORME PREVIO A LA ORDENACIÓN PRESBITERAL

1. La carta de solicitud

- El hermano declara formalmente que, recibirá el orden sagrado espontánea y libremente y que se consagrará para siempre al ministerio eclesiástico, plenamente consciente de las obligaciones que conlleva la ordenación.
- Además, expresa sus motivaciones para pedir la ordenación y para ejercer el ministerio.

2. Evaluación del período diaconal

El hermano hace una lectura crítica de su formación pastoral y de sus experiencias apostólicas durante el ejercicio de su diaconado, guiado por el cuestionario propuesto más arriba para los ministerios ordenados.

3. Relectura por parte del acompañante

El acompañante para el período diaconal, o en su defecto el formador, releerá la autoevaluación del hermano para estar seguro de que hace resaltar los puntos siguientes:

- los aspectos positivos y negativos de su experiencia pastoral; las iniciativas, lo que ha descubierto, los fracasos e incluso decepciones que ha tenido en el ejercicio del diaconado;
- los puntos fuertes y los puntos débiles que reconoce en sí mismo; sus cualidades y sus limitaciones pastorales para el ministerio presbiteral;

- lo que más le ha apasionado y movilizado, y que siente como llamada del Señor, para el advenimiento de su Reino;
- su punto de vista sobre la orientación de su primer nombramiento apostólico, sugerido cuando hizo la Profesión perpetua o su ordenación diaconal.

4. Programa para el nuevo sacerdote

En conformidad con el primer nombramiento apostólico que el Superior general le confía, el nuevo sacerdote establecerá, junto con el religioso encargado de acompañarle y con su comunidad, un programa de actividades apostólicas para sus primeros años de ministerio (*Ratio* 163). Dicho programa, aprobado por el Superior provincial, debe señalar claramente las responsabilidades apostólicas que se confían al nuevo sacerdote, así como las evaluaciones que se harán durante los primeros años del ministerio presbital (*Ratio* 164).

Finalmente, será enviado al Superior general para su información y, eventualmente, para que dé su parecer.

5. Evaluación del Programa del nuevo sacerdote

La autoevaluación del nuevo sacerdote tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- los objetivos alcanzados;
- las dificultades encontradas;
- los puntos fuertes y débiles de su personalidad;
- las capacidades y las aptitudes que ha adquirido;
- el progreso espiritual;
- la aportación del acompañante y de la comunidad;
- la integración en la misión de la comunidad y de la Congregación;
- los proyectos y las perspectivas.

La evaluación del acompañante tomará en consideración:

- los objetivos alcanzados;
- el equilibrio espiritual, humano y psicológico;
- el “carácter asuncionista” de la misión del nuevo sacerdote;

- las relaciones con el acompañante, con los laicos, con el superior local y con el Provincial;
- las competencias pastorales que ha adquirido;
- las fortalezas y debilidades del nuevo sacerdote;
- los puntos de atención.

ANEXO I

ACCOMPAÑAMIENTO Y FIBRA ESPIRITUAL

“Nuestra vida espiritual, nuestra sustancia religiosa, nuestra razón de ser como Agustinos de la Asunción se encuentra en nuestra divisa: Adveniat regnum tuum. El advenimiento del Reino de Dios en nuestras almas, por la práctica de las virtudes cristianas y de los consejos evangélicos, conforme a nuestra vocación...” (Instrucción de 1868, ES 130).

Objetivos

- permitir que el formador acompañe al hermano en la profundización de su “fibra espiritual”;
- permitir que el hermano en formación alimente el diálogo con su formador.

Constataciones

En la mayoría de los casos, las autoevaluaciones no expresan la calidad de la «fibra espiritual» del hermano en formación:

- lo que le motiva y le moviliza espiritualmente,
- su pasión por Dios y por el hombre.

Las más de las veces son una especie de calco de la *Ratio*, que no debería ser sino una guía.

Convicciones

- Es importante abordar el problema a dos niveles: acompañar al hermano en la preparación de su autoevaluación y sobre todo ayudarle a profundizar en su vida de fe y en su plena realización personal por la práctica de los votos.
- Nuestra familia religiosa tiene recursos para la formación espiritual de los hermanos en formación:
 - ✓ La Palabra de Dios
 - ✓ El Directorio
 - ✓ La Regla de Vida
 - ✓ La *Ratio*...

Puesta en práctica

He aquí, a título indicativo, algunas sugerencias para que el formador pueda ayudar al hermano en formación a orientar y proyectar su vida religiosa asuncionista y apostólica. Para esto:

1. Al inicio de cada año, ayudar al hermano en formación, a trazar los objetivos que le permitan profundizar en su vida espiritual.
2. Verificar con el hermano en formación, la manera concreta en la que mantiene su relación con la Palabra de Dios.
3. Verificar con el hermano en formación, la manera concreta en la que se relaciona con nuestras fuentes agustinianas y dalzonianas (por ejemplo: lectura de los sermones de San Agustín, de las Cartas del Padre d'Alzon, etc.).
4. Ayudar y acompañar al hermano en formación para que encuentre en otras tradiciones espirituales cristianas, elementos que alimenten su vida espiritual.
5. Proponer al hermano en formación que lleve un cuaderno o carnet de “relectura espiritual”, que le ayude a reconocer la manera como el “reino de Dios avanza en su vida”.

He aquí, a título indicativo, algunas preguntas para el hermano en formación:

1. ¿Qué huellas de la presencia de Dios descubro en mi vida, a través de los acontecimientos, los encuentros, el apostolado, la vida de la Iglesia y del mundo?
2. ¿Cuáles son los textos de la Palabra de Dios que más me hablan, que me movilizan y a los que vuelvo repetidamente? Y ¿por qué?
3. Además de San Agustín y del Padre d'Alzon, ¿hay autores espirituales o escuelas de espiritualidad que impregnan mi vida de religioso asuncionista? Y ¿por qué?
4. ¿Hay elementos de mi vida espiritual que comparto más difícilmente con mi formador?
5. ¿Cuáles son los aspectos de mi vida espiritual que me gustaría compartir con otros o que me gustaría hacerles descubrir?

Con ocasión de una solicitud de renovación, de Profesión o de ordenación, el formador acompañará al hermano en su autoevaluación teniendo en cuenta la Ratio y asegurándose de que su “fibra espiritual” queda valorada en su justa dimensión.

ANEXO II

SALUD Y VIDA RELIGIOSA

El Señor llama a quien quiere para que le siga en la vida religiosa. Aunque la llamada es personal, el discernimiento sobre ella pertenece también a la Iglesia, que ejerce libremente su estimación sobre el candidato. Las vocaciones son diversas y los criterios para ingresar en un instituto varían según las particularidades de éste. Las exigencias para una vocación monástica no son comparables en todos los puntos a las que se piden para una vocación apostólica. Un instituto misionero ‘ad extra’ puede desear formar candidatos que tengan aptitudes físicas precisas. La salud es un elemento importante del discernimiento, pero sólo puede ser valorada dentro de un conjunto más amplio de criterios. No sería sensato cortar el paso a un candidato demasiado pronto solamente por su salud, sin haber examinado seriamente su llamada y el resto de sus aptitudes. La vida religiosa no está reservada a personas perfectas, y la presencia de personas frágiles puede ser un signo profético que haga recordar los valores del Reino.

I. La salud, un intento de definirla

¿Qué se entiende por salud? El término salud se utiliza a menudo de manera imprecisa. Una primera definición emana de la Organización Mundial de la Salud, que la define así:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedad o de incapacidad”.

Esta definición es de 1946 y no ha sido modificada desde entonces. Expresa unas exigencias muy elevadas y parece dudoso que sea totalmente adecuada; sobre todo porque habla de un “estado de completo bienestar...”. Esa pretensión es desorbitada y probablemente inaccesible.

En el Derecho Canónico no se define la salud de manera explícita. Así pues, nosotros proponemos partir de la noción siguiente, que es perfectible y no pretende ser absoluta ni definitiva: *“Salud es la capacidad de la persona para asumir las distintas condiciones de la vida con autonomía y*

adaptarse a su entorno sin grandes dificultades, gozando de un relativo bienestar físico, psicológico y social”.

II. El Derecho Canónico y la salud de los candidatos a la vida religiosa

El Derecho de la Iglesia aporta ciertas precisiones útiles para discernir las condiciones de admisión de un candidato a la vida religiosa. El canon 689 §2 es determinante para guiar a los responsables en su discernimiento. Estipula:

“La enfermedad física o psíquica, aunque se haya contraído después de la profesión, si es de tal naturaleza que a juicio de los peritos hace al miembro del que se trata en el § 1 no apto para vivir en el instituto, constituye causa para no admitirle a renovar la profesión o a emitir la profesión perpetua, a no ser que la enfermedad se hubiera contraído por negligencia del instituto o por el trabajo realizado en éste”.

III. Tener en cuenta la salud en las distintas etapas de la formación

1) En los candidatos a la vida religiosa (aspirantes)

En la pastoral vocacional es necesario presentar a los candidatos las exigencias en cuanto a salud física y psíquica para poder ingresar en la Congregación. Hay que recordar que nuestro instituto es una congregación apostólica, lo que quiere decir que exige de parte de los candidatos un estado de salud compatible con el ejercicio de las responsabilidades misioneras.

Un diálogo, con algún responsable, debería permitir evaluar el estado de salud global de la persona.

Es aconsejable recurrir a “expertos” para tener una evaluación objetiva. Por expertos entendemos una persona cualificada profesionalmente para emitir una opinión autorizada: médico y psicólogo o psiquiatra.

2) *En los postulantes*

Durante el postulando, los formadores evaluarán las capacidades físicas y psíquicas de los candidatos para verificar si son aptos para la vida religiosa asuncionista.

Una persona con una discapacidad manifiesta o una enfermedad crónica (diabetes, hemoglobinosis, etc.) deberá ser considerada con respeto y benevolencia. Será preciso hacer una justa valoración de su autonomía, con ayuda de expertos competentes, para que el responsable de las vocaciones pueda orientarlo hacia la vida religiosa asuncionista o no.

Habrá que evaluar objetivamente, en estos casos, los costes de un tratamiento permanente, especialmente en las Provincias en las que el Estado no tiene establecido un régimen de protección social gratuita.

Antes de entrar en el noviciado se pedirá un certificado de buena salud para que conste que el candidato goza de una salud compatible con las exigencias de la vida religiosa apostólica.

Será necesario evaluar la salud psíquica para evitar que las personas con graves alteraciones de la personalidad sean orientadas hacia la vida religiosa.

No se aceptará a un candidato que sea seropositivo HIV. (Decisión del Consejo General Plenario. Ver Carta a los Maestros de Novicios, en *Documents Assomption* 2014, n°30, pg. 230).

3) *Durante el noviciado*

Los candidatos al noviciado, previamente a su aceptación, habrán sido objeto de una visita médica standard a fin de obtener un certificado de aptitud para la vida religiosa y de buena salud física.

Durante el año de noviciado, el Maestro de novicios cuidará de evaluar cuidadosamente las aptitudes físicas y psíquicas del novicio y su idoneidad para el trabajo apostólico.

IV. Durante la formación filosófica y teológica

Los formadores velarán por acompañar a los hermanos que presenten problemas de salud física y/o psíquica. El espíritu de la Asunción invita a los formadores a que sean respetuosos con las personas que tengan discapacidades o enfermedades crónicas.

El hermano en formación deberá aprender a informar a su responsable de su estado de salud, en un espíritu de apertura y de franqueza.

Los formadores evaluarán la capacidad física y psíquica de los hermanos para determinar sus aptitudes para la vida asuncionista y para el apostolado.

No han de olvidar que, para los ministerios, el Derecho Canónico estipula que es preciso gozar de una correcta salud física y psíquica para *“dedicarse a los sagrados ministerios de manera perpetua”* (canon 241§1).

La Comisión de Formación dictaminará sobre la capacidad de un candidato para solicitar la profesión perpetua. Tomar en cuenta el estado de salud es un criterio importante para el discernimiento.

V. Aptitudes de los formadores para cuestiones relativas a la salud

Se pide a los formadores responsables de las distintas etapas que estén atentos a la salud de los hermanos en formación. Se recomienda favorecer los hábitos que contribuyen a una buena salud física y mental, en particular mediante una información objetiva sobre los comportamientos de riesgo (alcohol, tabaco, sedentarismo, excesos alimentarios, azúcares, etc.). Los formadores ofrecerán una iniciación en los temas de salud y fomentarán la práctica del deporte.

Es deseable que los formadores, a su vez, hayan recibido una iniciación apropiada para el acompañamiento de personas que tengan problemas de salud, con el fin de evitar todo comportamiento contrario a la fraternidad o que favorezca la discriminación.

VI. La función del Superior Mayor

La aceptación a la vida religiosa compete en última instancia al Superior Mayor con su Consejo. Hay que recordar las indicaciones del Código de Derecho Canónico que arrojan luz sobre la toma de decisiones.

Canon 642: “Con vigilante cuidado, los Superiores admitirán tan sólo a aquellos que, además de la edad necesaria, tengan salud, carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del instituto; estas cualidades de salud, carácter y madurez han de probarse, si es necesario, con la colaboración de peritos, quedando a salvo lo establecido en el canon 220”.

La actitud que debe prevalecer está hecha de benevolencia y prudencia. Una persona que presente una enfermedad crónica o una discapacidad permanente puede ser aceptada en la medida en que tenga posibilidad de adaptarse a la vida del instituto. Pero también se ha de tener en cuenta la posible evolución de la discapacidad o de la enfermedad. Para ello, en muchos casos, será necesario consultar a algún experto. Es importante no animar a las personas con un psiquismo frágil a ser candidatas a la vida asuncionista. La evolución, muchas veces imprevisible, puede exponer a la Congregación a graves dificultades y fragilizar al Instituto.

VII. El papel de las comunidades

Toda comunidad debe velar por la salud física, psíquica y moral de sus miembros. Cada uno de los religiosos es corresponsable en esto, y el superior local debe de vigilar particularmente este punto.

La comunidad debe promover la búsqueda de una buena salud y ser solidaria con sus miembros más frágiles. Se recuerda que tenemos el deber especial de asistencia y tratamiento para con las personas enfermas y ancianas.

“Por la calidad de su vida y de su acción, la comunidad da testimonio de la Buena Nueva. Sanos o enfermos, jóvenes o ancianos, cada uno según

su vocación y su situación, todos compartimos con nuestros hermanos esta misión apostólica” (Regla de Vida n°19).

“Si anteponeamos la escucha benévola y el respeto a las personas a cualquier divergencia de opinión y diferencia de origen, de edad, de mentalidad o de salud, nuestra diversidad se transforma en riqueza”.
(Regla de Vida n°8).

El aprendizaje de una actitud de respeto y de apoyo para con los hermanos frágiles, enfermos y ancianos deberá quedar adquirido durante la formación y se ha de cultivar durante toda la vida religiosa.

BIBLIOGRAFÍA ASUNCIONISTA¹

PARA EL PRE-NOVICIADO

Se deberá proponer al candidato algunas lecturas también en otros ámbitos:

- *para ayudarle a mejor conocerse a sí mismo y a tener buenas relaciones interpersonales con los demás;*
- *sobre la vocación en general y sobre la vocación a la vida religiosa en particular;*
- *sobre la vida en comunidad;*
- *para iniciarse en la vida de oración y para aprender a leer y meditar la Palabra de Dios;*
- *para mejor conocer a Jesucristo y para profundizar su vida de fe:*
 - *leer al menos una Vida de Jesús;*
 - *leer algunos capítulos del Catecismo de la Iglesia Católica (sobre los sacramentos, las virtudes, la fe, la Trinidad, etc.).*

Tener en cuenta:

- *Durante la etapa de discernimiento y de acompañamiento de su vocación, el candidato habrá hecho ya algunas lecturas.*
- *El formador, con el pre-novicio, elaborará un programa de lecturas (de libros o de artículos o de capítulos seleccionados). Periódicamente verificará el progreso y la comprensión de tales lecturas.*
- *Estas lecturas deberán ir acompañadas de algún trabajo de síntesis, de reflexión o de investigación (a través de Internet, por ejemplo).*

¹ • La numeración de las obras no sigue un orden cronológico sino pedagógico.

• • *Existe un Banco de datos de la Asunción. La última versión del CD-Rom (v. 1.7) apareció en el 2003.*

Objetivo: Conocer al Fundador, la historia y la espiritualidad de los Asuncionistas.

El Fundador

1. *Manuel d'Alzon, un hombre sin miedo y sin tacha* (vida ilustrada del Padre d'Alzon, traducción del original *Le Lion des Cévennes* del Padre André Sève, A.A., con ilustraciones de Loys, Bonne Presse, 1951, 38 páginas; y segunda parte, texto del Foyer Assomptionniste, Bélgica), Ediciones Eco de Lourdes, Santiago de Chile, [1980], 66 páginas.
2. Agustín Cabré, *La amena historia de un hombre en serio, Manuel d'Alzon, fundador de los asuncionistas* (traducción en portugués), Santiago de Chile, 1980, 150 páginas.
3. Contardo Miglioranza, *Padre Manuel d'Alzon. Un hombre para el reino*, Padres Agustinos Asuncionistas, Santos Lugares (Argentina), 2002, 224 páginas.
4. Pierre Touveneraud, A.A., *Manuel d'Alzon al servicio de la Iglesia: 1810-1880*, (traducción del original en francés; traducciones en italiano y portugués), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1980, colección Padre d'Alzon – Historia, N° 1, 63 páginas.
5. Gaétan Bernoville, *Manuel d'Alzon 1810-1880. Un Promotor del Renacimiento Católico en el Siglo XIX*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés y portugués), Imprenta Italiana, Santiago de Chile, 1999, 319 páginas.
6. Henri-Dieudonné Galeran, *Anécdotas del Padre d'Alzon*, (traducción del original en francés; traducción en inglés), Agustinos de la Asunción, Casa Generalicia, Roma, 2002, 546 páginas.
7. *El Padre Manuel d'Alzon por dentro*, (traducción de *Écrits Spirituels du Serviteur de Dieu Emmanuel d'Alzon*, páginas 727-845; traducción en portugués), Imprenta Italiana, Santiago de Chile, 1999, 197 páginas.
8. Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Prier 15 jours avec Emmanuel d'Alzon*, (traducción castellana en preparación; traducción en portugués), Nouvelle Cité, Montrouge, 2003, 122 páginas.

9. Thérèse-Marie Foy, O.A., *Vénérable Emmanuel d'Alzon, 1810-1880. Une vie chevaleresque. Simple survol*, (Gosselies-Saint-Gérard), 2000, 275 páginas.
10. Richard Richards, A.A., *D'Alzon, fighter for God*, "D'Alzon series" 2, New York, 1974, 51 páginas.
11. *Sur les pas du Père d'Alzon*, (folleto de Claude Colombo y Pascal Gindre), París 2001, 52 páginas.
12. R.P. Manuel d'Alzon, *fundador de los Padres Asuncionistas*, Bogotá, [s/f], 48 páginas.

La historia

Libros

1. *Los Asuncionistas, Hombres de fe en el corazón de la vida*, (folleto ilustrado, publicado en diez idiomas), Éditions du Signe, Estrasburgo, [1993], 32 páginas.
2. *Centenario del P. Manuel d'Alzon 1880-1980*, (folleto que presenta brevemente al Padre d'Alzon y a las cinco Congregaciones de la Familia asuncionista), Madrid, [1980], 33 páginas.
3. Lucien Guissard, A.A., *Los Asuncionistas de ayer y de hoy*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés, neerlandés y portugués), Ediciones El Eco de Lourdes, Santiago de Chile, 2003, 180 páginas.
4. Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Petit Manuel. Histoire de l'Assomption*, (traducción castellana en preparación), Roma, 2003, 185 páginas.
5. Maurice Laurent, A.A., *Les Augustins de l'Assomption*, en el libro *Religieux et moines de notre temps*, Du Cerf, París, 1980, páginas 209 a 221.
6. *María Eugenia Milleret: 1817-1898. Una vida, un mensaje...*, Religiosas de la Asunción, San Salvador (El Salvador), 1998 (folleto ilustrado), 54 páginas.
7. Hélène-Marie Bories, R.A., *María Eugenia Milleret (1817-1898), Fundadora de las Religiosas de la Asunción*, (traducción en varios idiomas), Edición SM, 1992, 198 páginas.
8. Olivier Le Gendre, *Je quitte les ruisseaux, je vais à la mer*, Edition R.A., 1998, 99 páginas.

9. *Hermanitas de la Asunción. Una familia con dimensiones mundiales* (folleto en cinco idiomas), Editions du Signe, Strasbourg, 32 páginas.
10. *Oblatas de la Asunción* (folleto traducido en varios idiomas), Les Editeurs du Rameau, París, 1995, 33 páginas.
11. Pierre Touveneraud, A.A., *Las familias religiosas de la Asunción* (traducción del original en francés), colección Espiritualidad Asuncionista - 3, Santiago de Chile, 1982, 35 páginas.
12. Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Varias ramas de un mismo tronco: La Asunción, una gran familia*, Ficha 12 en *El Espíritu de la Asunción según Manuel d'Alzon*, Rome, 1993, páginas 89-96 (bibliografía en páginas 95-96).

* Para Chile:

Fernando Aliaga Rojas, *Religiosos Asuncionistas. 100 años al servicio de la Iglesia en Chile: 1890-1990*, Edición de los Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1990, 247 páginas.

* Para Colombia:

Los Asuncionistas, Hombres de fe en el corazón de la vida. Colombia 1946-1996 (folleto ilustrado, con ocasión de los 50 años de la Asunción en Colombia), Bogotá, 1996, 24 páginas.

Videos

1. Audiovisual con ocasión del Centenario de la Asunción, 1980.
2. Vídeo *Hasta los límites del mundo* (adaptación del Vídeo *Sur les pas du P. Emmanuel d'Alzon, ses racines cévenoles, sa vie, son oeuvre, son message*, realizado por Jean-Claude Poulignier, A.A. y Catherine Sesboüé), Centro de Comunicaciones Lourdes, Santiago de Chile, agosto 1995, duración 40 minutos.
3. Vídeo *Planète Évangile. La dynamique Assomptionniste*, 1999, duración 72 minutos (existe una versión en español y una versión latinoamericana).
4. Vídeo *El Balcón crucificado*, (de Marie-Ange Donzé y Claude Sauvageot), París, 1995, duración 60 minutos (existe una versión en español y una versión latinoamericana).
5. Vídeo *L'Assomption et la Mission*, noviembre del 2000, duración 40 minutos.

6. Vídeo *L'Évangile sans frontière. La démarche assumptionniste*, duración 30 minutos.
7. Vídeo *Mère Marie-Eugénie et son temps. 1838-1898*, 3^{ème} épisode: *L'amitié avec le Père d'Alzon*, Religieuses de l'Assomption, 1997, duración 61 minutos.

La espiritualidad

1. André Sève, A.A., *Mi vida, Cristo. Manuel d'Alzon*, (traducción del original en francés; traducción en inglés), Barcelona, 1980, 178 páginas.
2. *El Espíritu de la Asunción según Manuel d'Alzon*, (traducción del original en francés), [doce Fichas de varios autores asuncionistas], (publicación en cinco idiomas bajo la responsabilidad del Consejo General de los Religiosos de la Asunción), Roma, 1993, 99 páginas.
3. *Para seguir a Jesús. Pensamientos del Padre Manuel d'Alzon*, (traducción de *Recueil de pensées du P. Emmanuel d'Alzon*, del P. Raphaël Le Gleuher, A.A.), Imprenta Salesianos, Santiago de Chile, 1988, 476 pensamientos.

PARA EL NOVICIADO

El Maestro de novicios propondrá lecturas:

- para conocer al Padre d'Alzon y el contexto en el que vivió;
- para conocer la espiritualidad del Padre d'Alzon y de la Asunción;
- para conocer la historia de la Congregación;
- sobre la vida religiosa y sobre los votos;
- para conocer a San Agustín y su espiritualidad.

Objetivo: Lectura de los textos fundamentales del Padre d'Alzon, de algunos estudios sobre la espiritualidad de la Congregación y de algunas obras de y sobre San Agustín.

Textos fundamentales del P. d'Alzon²

1. *Directorio* (1859) o *Guía Espiritual de vida interior*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés y portugués), Santiago de Chile, 1991, 167 páginas.
2. *Primeras Constituciones de los Agustinos de la Asunción: 1855-1865*, (traducción del original en francés), Bogotá, 1997, 230 páginas.
3. *Cuatro Cartas al Maestro de Novicios (1868-1869)*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés y portugués), Santiago de Chile, 1982, colección Padre d'Alzon – Escritos N° 2, páginas 3-27.
4. *Discursos a los Capítulos de 1868 y 1873*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés y portugués), Santiago de Chile, 1982, colección Padre d'Alzon – Escritos N° 2, páginas 29-63.
5. *Notas sobre el fin y el espíritu de la Orden* (1845-1850), ES 644-648.
6. *Circular sobre los votos* (1876), ES 687-691.
7. Varios textos sobre el Reino y sobre el espíritu de la Asunción (1870-1877), ES 659-724.
8. *Circulares a los miembros de los Capítulos Generales (1874-1875) [incluye también Segunda Circular sobre la Oración (1876) y Novissima verba (1877-1879)]*, Santiago de Chile, 1998, 163 páginas.
9. *La Eucaristía* (traducción de ES 947-987 y de *Les Cahiers d'Alzon 2*, páginas 13-85), Casa Generalicia, Roma, 2002, 162 páginas.
10. *Emmanuel d'Alzon. Dossier sur la Vie et les Vertus*, Roma, 1986, volumen I: *Sommaire de la vie et des vertus*, 138 páginas; volumen II (tomos I y II): *Documentation biographique*, 1083 páginas.
11. Georges Tavard, A.A., *Le Père d'Alzon et la Croix de Jésus. Les lettres aux Adoratrices*, Maison généralice, Roma, 1992, 114 páginas.
12. Georges Tavard, A.A., *Emmanuel d'Alzon, textes spirituels*, Du Cerf, París, 2003, 217 páginas.

² Ver *Documents Assomption*, N° 9, 1984, páginas 614-616.

Estudios sobre la espiritualidad de la Congregación

1. Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *El Padre Manuel d'Alzon por sí mismo. Antología alzoniana. Tomo I y II. Contextos, temas y textos, datos biográficos, indicaciones bibliográficas y cuestionarios*, (traducción del original en francés; traducción en portugués), Agustinos de la Asunción, Casa Generalicia, Tomo I, Roma, 2003, 290 páginas. Tomo II, Roma, 2007, 317 páginas.
2. Athanase Sage, A.A., *Un Maestro espiritual del siglo XIX. Las etapas del pensamiento del Padre Manuel d'Alzon*, (traducción del original en francés), Bogotá, 1998, 260 páginas.
3. Athanase Sage, A.A., *El espíritu de la Asunción*, (Retiro a los Superiores Mayores, Roma, 20-27 de mayo de 1955), (traducción del manuscrito inédito), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 2000, 147 páginas.
4. Athanase Sage, A.A., *La Spiritualité de l'Assomption* (Retiro predicado en Worcester en 1958), Série Centenaire 1980, N° 10, Roma, 1986, 115 páginas.
5. Athanase Sage, A.A., *Présentation du Directoire*, en *Mélanges Emmanuel d'Alzon* (Conférences de la "Semaine Alzonienne", Hal, 14-19 mai 1951), Saint-Gérard, 1952, páginas 101-133.
6. Athanase Sage, A.A., *Notes sur l'histoire du Directoire*, en *Pages d'Archive*, N° 2 (mars 1955), páginas 21-31.
7. Athanase Sage, A.A., *Commentaire du Directoire*, en *Cahiers d'Alzon, annexe*, bajo el título de *Commentaire du Guide Spirituel de Vie Intérieure*, Bar-Le-Duc, 1959, 173 páginas.
8. Athanase Sage, A.A., *Quatre Essais sur notre vie assumptionniste*, en *Approches et Recherches*, Maison Généralice, Roma, 1968, páginas 125-189.
9. Georges Tavard, A.A., *El peso de Dios. La espiritualidad trinitaria del Padre d'Alzon*, (traducción del original en francés; traducciones en inglés y portugués), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1998, 169 páginas.
10. Fulbert Cayré, A.A., *La originalidad espiritual del Padre Manuel d'Alzon*, (traducción del original en francés), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1983, colección Padre d'Alzon – Espiritualidad N° 3, 57 páginas.

11. Fulbert Cayré, A.A., *La spiritualité des religieux de l'Assomption*, Assomption, Lovaina y París, 1931, 62 páginas.
12. Pierre Touveneraud, A.A., *El espíritu del fundador*, (traducción de *L'esprit du fondateur*, en *Aproches et Recherches*, páginas 224-255), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1983, colección Padre d'Alzon – Historia, N° 4, 64 páginas.
13. Wilfrid J. Dufault, A.A., *Una espiritualidad para el siglo XXI. Emmanuel d'Alzon, su vida y su pensamiento*, (traducción del original en inglés), Ediciones Étoile, México, 1998, 167 páginas.
14. Wilfrid J. Dufault, A.A., *Manuel d'Alzon apóstol para nuestro tiempo*, (traducción del original en inglés), Religiosos Asuncionistas, Santiago de Chile, 1997, 88 páginas.
15. Claude Maréchal, A.A., *El carisma de la Asunción*, Madrid (27-29 de diciembre), 1999, 54 páginas.
16. John Franck, A.A., *El retorno a la Regla. La Regla a la luz de la Ratio*, (Retiro de Provincia), Santiago de Chile, 1998, 88 páginas (ver edición en inglés, 1997).
17. Julio Navarro Román, A.A., *Espíritu y carisma de la Asunción*, (Retiro de Provincia), Santiago de Chile, 2000, 147 páginas.
18. Georges TAVARD, A.A., *La foi et le Royaume. Emmanuel d'Alzon et la spiritualité d'Assomption*, Du Cerf, París, 2003, 179 páginas.

Obras de y sobre San Agustín

1. San Agustín, *Las Confesiones*.
2. San Agustín, *La Ciudad de Dios*, capítulos XIII, XIV, XIX, XX, XXII.
3. San Agustín, *Comentario al Evangelio y a la Primera Carta de San Juan*.
4. San Agustín, *Comentario sobre el Padre Nuestro y sobre el Sermón de la Montaña*.
5. San Agustín, *Carta 139 (a Proba) y Carta 187*.
6. San Agustín, *Sermones XXIII, LVI, CXXXV, CCCLXV, CCCLXVI*.
7. San Agustín, *De sancta virginitate*.
8. San Agustín, *De opere monachorum*.
9. Possidius, *Vida de Agustín de Hipona*.

10. Athanase Sage, A.A., *La Regla de San Agustín comentada en sus obras*, (traducción del original en francés), Comunidad Asuncionista, Madrid, 1986, 161 páginas.
11. Athanase Sage, A.A., *La vie religieuse selon saint Augustin*, La vie augustiniennne, París, 1972, 270 páginas.
12. Fulbert Cayré, A.A., *Vers l'action avec saint Augustin. La spiritualité du P. d'Alzon*, Lethielleux, París, 1950, 230 páginas.
13. Juan Pablo II, *Augustinum Hipponensem*, 28 de agosto de 1986.
14. Superiores Generales de la Familia Agustiniiana, *La Conversión de San Agustín. Luz sobre nuestro camino*, Mensaje para el XVI Centenario de la Conversión y del Bautismo de San Agustín, 24 de abril de 1986.
15. Marcel Neusch, A.A., *Augustin, un chemin de conversion. Une introduction aux Confessions*, Desclée de Brouwer, París, 1986, 138 páginas.
16. Marcel Neusch, A.A., *Initiation à saint Augustin, maître spirituel*, Du Cerf, París, 2003, 281 páginas.
17. Marcel Neusch, A.A., *Saint Augustin: L'amour sans mesure*, Parole et silence, 2001, 178 páginas.
18. Edgar Bourque, A.A., *La prière assumptionniste à la lumière de saint Augustin*, (Conferencias dadas en Les Essarts en 1989), fascículo de 143 páginas.
19. Goulven Madec, A.A., *Petites études augustiniennes*, collection des Etudes Augustiniennes, *Série Antiquité - 142*, París, 1994, 388 páginas.
20. Goulven Madec, A.A., *Lectures augustiniennes*, collection des Etudes Augustiniennes, *Série Antiquité - 168*, París, 2001, 388 páginas.
21. Goulven Madec, A.A., *La Patrie et la Voie. Le Christ dans la vie et la pensée de saint Augustin*, Desclée, París, 1989, 346 páginas.
22. Serge Lancel, *Saint Augustin*, Fayard, 1999, 792 páginas.
23. Peter Brown, *Agustín de Hipona*, Acento, Madrid, 2001, 654 páginas.

* Consultar también la Revista *Itinéraires Augustiniens* (Orantes de la Asunción, Bonnelles, France):

- Nº 7 (consagrado a la amistad) (1992): Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Le Père d'Alzon, un familier d'Augustin*, páginas 25-32.
- Nº 25 (2001): Charles Monsch, A.A., *Emmanuel d'Alzon, lecteur assidu de saint Augustin*, páginas 31-42.

- Nº 28 (2002): Goulven Madec, A.A., *Augustin (354-430), un saint comme un autre*, (una biografía), páginas 5 a 46.

Historia de Francia en el siglo XIX

1. Pierre Milza y Serge Berstein, *Histoire du XIX^e siècle*, Hatier, 1994, 503 páginas.
2. Varios autores, *Le XIX^e siècle*, « Collection grand amphi », Bréal, 1995, (obra muy clara y pedagógica), 352 páginas.
3. René Rémond, *Introduction à l'histoire de notre temps*, tomo 2: *le XIX^e siècle 1815-1914*, Editions du Seuil, París, 1974, 248 páginas.
4. Gérard Cholvy e Yves-Marie Hilaire, *Histoire religieuse de la France*, tomo 1: 1800-1880; tomo 2: 1880-1914, Colección "hommes et communautés", Privat, Toulouse, 2000, 287 y 207 páginas.
5. Gérard Cholvy, *Etre chrétien en France au XIX^e siècle: 1790-1914*, Du Seuil, París, 1997, 178 páginas.

PARA EL POST-NOVICIADO Y LA FORMACIÓN PERMANENTE

El profeso será invitado a seguir formándose por medio de lecturas:

- para profundizar en la espiritualidad de la Asunción;
- para conocer la vida y la misión actuales de la Congregación:
 - a través de los Boletines de la Congregación y de la Provincia;
 - por los documentos oficiales de la Congregación (Capítulos generales y provinciales, Cartas de los Superiores Mayores);
- sobre la vida religiosa;
- sobre San Agustín y los Padres de la Iglesia.

Objetivo: Lecturas para completar el conocimiento del Padre d'Alzon y de la espiritualidad e historia de la Congregación.

1. Toujouse Thérèse-Maylis, R.A., *Marie-Eugénie et le P. d'Alzon, intuitions communes, influence réciproque ?*, Etudes d'Archives, nº 4, noviembre 1988, 90 páginas.

2. *Emmanuel d'Alzon dans la Société et l'Eglise du XIX siècle*, Coloquio de historia, diciembre 1980, Le Centurion, París, 1982, 334 páginas.
3. *Identité religieuse et vie assumptionniste*, Sesión de Nimes 1995, Rencontres assumptionnistes N° 3, París, 1995, 151 páginas.
4. *Deux siècles d'Assomption, le regard des historiens*, Rencontres assumptionnistes N° 7, París, 2003, 237 páginas.
5. *L'aventure missionnaire de l'Assomption*, Coloquio en Lyon año 2000, Roma, 2005.
6. *Mémoire Assomptionniste, Ecrits au fil des ans 1850-2000*, Editions du Bugey, Le Bourget-du-Lac, 2000, 181 páginas.
7. Siméon Vailhé, A.A., *Vie du P. Emmanuel d'Alzon (1810-1880)*, tomo I (1810-1851) y tomo II (1851-1880), Bonne Presse, París, 1927 y 1934, 602 + 792 páginas.
8. *P. Manuel d'Alzon, un pedagogo del siglo XIX* (traducción del P. Tomás González, A.A., de tres textos del Padre d'Alzon sobre la educación), Santafé de Bogotá, 2000, 200 páginas.
9. Georges Tavard, A.A., *Le Père d'Alzon au Premier Concile du Vatican*, Roma, 1996, 66 páginas.
10. Aubain Colette, A.A., *Le P. Emmanuel d'Alzon. Hommages à son œuvre apostolique. Témoignages sur sa sainteté*, en *Pages d'Archives*, N° 8 (mai 1958), páginas 205-319.
11. Aubain Colette, A.A., *Le Padre d'Alzon et le drame final de F. de Lamennais*, en *Pages d'Archives*, N° 9 (août 1958), páginas 321-344.
12. Pierre Touveneraud, A.A., *La participation du Père d'Alzon à la défense des États Pontificaux: 1859-1863*, en *Pages d'Archives*, N° 12 (octobre 1960), páginas 385-410.
13. Pierre Touveneraud, A.A., *L'humble grandeur de la mort du Padre d'Alzon*, Série Centenaire 1980, N° 2, Roma, 1979, 104 páginas.
14. Noël Bugnard, A.A., *Le P. Emmanuel d'Alzon et les vocations*, Série Centenaire 1980, N° 3, Roma, 1979, 89 páginas.
15. Julian Walter, A.A., *Les Assomptionnistes au Proche Orient (1863-1980)*, (versión también en inglés), Série Centenaire 1980, N° 6, París, 1982, 84 páginas.
16. Daniel Olivier, A.A., *Le Père d'Alzon et l'oecuménisme*, Série Centenaire 1980, N° 7, Roma, 1980, 79 páginas.

17. Lucien Guissard, A.A., Pierre Pierrard, Antoine Wenger, A.A., *Hier et Aujourd'hui, d'Alzon et l'Assomption*, Série Centenaire 1980 - Conférences, París, 1982, 90 páginas.
18. *Herederos del Evangelio. Rezar treinta días con los religiosos de la Asunción*, (traducción del original en francés), Agustinos de la Asunción, Casa Generalicia, Roma, 2000, 212 páginas.
19. Angelome Cleux, A.A., *Emmanuel d'Alzon homme d'Eglise*, Editions du Centre d'Alzon, Saint-Gérard (Bélgica), 1961, 187 páginas.
20. Jean Monval, *Les Assomptionnistes*, Grasset, París, 1939, 256 páginas.
21. Adrien Pépin, A.A., *Les Religieux de l'Assomption*, Bonne Presse, París, 1963, 252 páginas.
22. Gervais Quenard, A.A., *Les Augustins de l'Assomption, origines, esprit et organisation, œuvres*, Maison de la Bonne Presse, París, 1928, 172 páginas.
23. Joseph Girard-Reydet, A.A., *Le Père Gervais Quenard, Supérieur général des Assomptionnistes (1875-1961)*, Maison de la Bonne Presse, París, 1967, 302 páginas, (traducción castellana en preparación).
24. Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Pequeño manual de Historia de la Asunción*, Roma, 2007, 206 páginas, traducción de Tomás Gonzáles, aa.

* Para conocer a los primeros discípulos del Padre d'Alzon, ver la bibliografía señalada por Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., en *El Padre Manuel d'Alzon por sí mismo. Antología alzoniana*:

- para el P. Etienne Pernet: página 88.
- para el P. François Picard: página 136. Leer también el libro de Jacqueline Decoux, *François Picard, l'engagement d'un homme pour "faire en toute chose la volonté de Dieu"*, Éditions du Signe, París, 2003, 128 páginas.
- para el P. Vincent de Paul Bailly: página 162.
- para el P. Victorin Galabert: página 132. Leer también su *Journal*, tomos I y II, Sofía, 1998 y 2000.

* Ver también: Jean-Paul Périer-Muzet, A.A., *Notices Biographiques des Religieux de l'Assomption*, Roma, 2000-2001, 5 tomos.

* Para conocer a nuestros tres hermanos mártires de Bulgaria:

- Bernard Holzer, A.A. y Jean-Baptiste Michel, *Les rideaux rouges de Sofia. Trois simples prêtres martyrs, fusillés, bienheureux*, Bayard, París, 2003, 172 páginas.
- Pierre Gallay, A.A., *Le Martyre de trois Assomptionnistes bulgares*, (folleto en siete idiomas), Bayard Service Editions, 2002, 28 páginas.

PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LA VIDA RELIGIOSA:

- Juan Pablo II, Exhortación apostólica. *Vita consecrata*, 1996.
- *Alégrese*. Carta de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida apostólica. 2014.
- *Líneas de orientación para la gestión de los bienes en la vida consagrada*. CIVCSA. 2014.

PARA LOS MINISTERIOS ORDENADOS

Algunas lecturas serán particularmente útiles para los primeros años de ministerio.

1. Documentos del Magisterio:

- Concilio Vaticano II: *Lumen Gentium, Gaudium et Spes ...*
 - Encíclicas papales: *Mater et Magistra* (1961), *Evangelii nuntiandi* (1975), *Redemptor Hominis* (1979), *Redemptoris Mater* (1987), *Redemptoris Missio* (1990), *Pastores dabo vobis* (1992), *Ut unum sint* (1995, sobre el ecumenismo), *Novo millennio ineunte* (2000), *Laudato si* (2015)...
 - FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. 2013.
 - Documentos de la Iglesia local y continental: *Ecclesia in Africa* (1995), *Ecclesia in America* (1999), *Ecclesia in Asia* (1999), *Ecclesia in Europa* (2003).
2. Lecturas para conocer la vida y la misión actuales de la Congregación.
 3. Lecturas para profundizar en la espiritualidad de la Asunción.
 4. Lecturas sobre el ecumenismo y el diálogo inter-religioso.

ÍNDICE TEMÁTICO

Las cifras indican la numeración de los párrafos, salvo aviso contrario. La palabra o la expresión puede estar en singular o en plural. Los nombres de personas están señalados con letra cursiva.

A

- Abusos sexuales (Normas): n° 70
Aceptación de la mirada de otro sobre su vida: n° 109, 112, 146
Acción de Dios: n° 7, 9, 13, 106, 142
Acción de gracia: n° 106
Acogida: n° 23, 26, 50, 52, 53, 58, 59, 80, 89, 108, 140, 150, 158
~ criterios para: n° 50
~ del perdón: n° 104, 150
Acompañamiento: n° 26, 27, 30, 39, 54, 62, 69, 70, 71, 99, 102, 114, 124, 132, 155, 182, 190, 194, 196, Anexo I
~ de los formadores y de las comunidades: n° 25, 162
~ del diácono y del nuevo sacerdote: n° 43, 158-159, 162-165
~ por un hermano mayor: n° 43, 164, 165
Acompañante espiritual: n° 31, 55, 63, 71, 72, 76, 98, 104, 184, 196, 198
~ vocacional: n° 34
Actitudes: n° 22, 33, 44, 47, 70, 80, 86, 114, 131, 148, 150, 163, 168
Adaptación > Flexibilidad
Afectividad: n° 24, 81, 97, 111
Afecto fraterno: n° 83, 111
Agustín San: n° 8, 78, 93, 95, 122, 184, 189, 195
Alegoría (gozo): n° 14, 78, 82, 106, 111
Alianza Laicos-Religiosos: n° 71, 98, 199
Alzon M. d' (Fundador): n° 4, 5, 8, 17, 18, 45, 67, 76, 78, 83, 85, 86, 90, 91, 95, 96, 98, 122, 184, 185, 188, 189, 195
Amor: n° 111
~ a Dios: n° 12, 84
~ del Padre: n° 74, 107
~ a/de Jesucristo: n° 6, 39, 67, 74, 75, 77, 83, 85, 105, 122
~ a la Congregación: n° 96
~ a la Iglesia: n° 22, 77, 83, 85, 138

~ a María: n° 77, 83
~ a los demás, fraterno, de caridad: n° 12, 78, 83, 84
Antropología: n° 27, 190
Anuncio de Jesucristo (del Evangelio): n° 21, 122, 134, 138, 152
~ del Reino: n° 18, 39, 40
Apertura: n° 22, 26, 39, 97, 110, 111, 112, 117, 139, 140, 150
Apóstol: n° 4, 18-23, 44, 70, 85, 113-120, 148-152, 178, 179, 189
Apostolado: n° 12, 19, 20, 26, 36, 40, 44, 53, 64, 68, 74, 83, 85, 86, 87,
88, 114, 115, 148, 160, 161
Aprendizaje: n° 10, 14, 24, 41, 44, 75, 110, 131
Aptitud: n° 3, 5, 37, 48, 52, 62, 99, 123, 124, 127, 139, 155
Asamblea asuncionista: n° 187
Ascesis: n° 111
Aspiraciones: n° 30, 77
Asuncionista (religioso): n° 4, 12, 29, 74, 82, 121, 123, 132 (Hermano),
149, 153, 154, 155, 177, 178, 179, 188, 189, 199
Audacia: n° 5, 148
Autenticidad: n° 29

B

Bibliografía asuncionista: páginas 81-94
Breviario: n° 184
Boletines de información asuncionista: n° 80

C

Camino (del Evangelio, de vida): n° 7, 11, 30, 34, 54, 62, 76, 83, 96, 109
Capacidad personal > Aptitud
Capítulo local: n° 108
Caridad: n° 7, 18, 74
Carisma de la Asunción: n° 2, 18, 67, 91, 97, 98, 122, 129, 133, 156, 182,
183, 187, 189
~ del Padre d'Alzon: n° 86, 185
~ personal: n° 132
Castidad religiosa: n° 6, 83, 111
Causas de Dios y del hombre: n° 18, 86, 114
Celo apostólico: n° 85, 86, 141, 188
Centros de formación: n° 127, 128

Colaboración activa: n° 24, 25, 112, 162, 198
~ con laicos: n° 22, 26, 98, 115, 151, 199

Comisión de formación: n° 25, 70, 172, 196

Comisiones asuncionistas: n° 185

Compartir (la vida, la fe, el apostolado): n° 15, 26, 82, 108, 112, 114, 115, 116, 146, 160, 165, 181
~ las tareas (servicios): n° 53, 56, 80, 82, 108, 109

Compromiso: n° 1, 5, 6, 48, 62, 66, 80, 81, 96, 103, 109, 116, 173, 174, 188
~ definitivo: n° 6, 41, 42, 95, 107, 109

Comunidad: n° 12, 13, 18, 19, 26, 59, 61, 62, 78, 80, 89, 97, 99, 100, 108, 147, 177, 189, 196
~ apostólica: n° 2, 4, 12-13, 19, 42, 61, 78-80, 97, 108, 115, 146-147, 156, 158-161, 159, 178
~ comprometida con los desfavorecidos: n° 110
~ de acogida: n° 25, 26, 37, 59, 162, 169
~ de formación: n° 25, 26, 108, 192
~ del noviciado: n° 68, 78
~ internacional: n° 16, 27, 99, 118, 119
~ local: n° 16, 64, 147, 158, 172, 175, 177
~ provincial: n° 16

Comunidades internacionales de formación (CIFA): n° 99

Condiciones> Exigencias

Conferencia de Religiosos: n° 192, 197

Confesor: n° 63, 72

Confianza: n° 24, 55, 62, 99

Confirmación> Decisión

Congregación asuncionista (Asunción): n° 1, 3, 12, 17, 19, 24, 38, 41, 48, 52, 58, 62, 64, 66, 67, 70, 79, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 109, 115, 119, 120, 122, 123, 124, 126, 127, 129, 132, 138, 148, 177, 180, 189, 193, 195

Congregaciones de la Asunción > Familia de la Asunción

Conocimiento de Jesucristo: n° 6, 39, 77
~ de sí: n° 34, 52, 56, 64
~ del candidato: n° 52, 54
~ del entorno sociocultural: n° 54
~ mutuo: n° 52, 53, 54

Consciencia: n° 1, 40, 52, 55, 74, 87, 92, 174, 176

Consejo de Provincia: n° 25
~ General Plenario: n° 25 nota 7, 28, 50, 119
~ General Ordinario: n° 120
~ Provincial: n° 25, 32, 172, 175
Consejos evangélicos: n° 67, 70, 81
Contemplación: n° 9, 75, 105
Conversión: n° 14, 87, 108, 182
Convicciones: n° 5-7, 12-13, 18-19, 177-181, 194, 197
Cordialidad: n° 5, 80, 108
Corrección fraterna: n° 80
Corresponsabilidad: n° 15, 22, 80, 108, 119
Crecimiento (desarrollo, evolución, despliegue): n° 3, 24, 25, 41, 62, 66,
67, 70, 99, 106, 139, 182
Cristo > Jesucristo
“Cuaderno de formación asuncionista”: n° 128
Cualidades humanas: n° 3, 5, 144
Cuestionamiento: n° 145, 146
Cultura: n° 2, 24, 49, 54, 73, 80, 91, 118, 122, 135, 150, 186, 190
Cursos: n° 56

D

Dar la vida: n° 6
~ cuenta de su vida: n° 112
Decisión: n° 24, 30, 31, 38, 57, 58, 62, 101, 109, 111, 112, 116
Derecho Canónico: n° 24, 174, 176
~ de Dios: n° 84
Desarrollo > Progresión
Descubrimientos: n° 30, 31
Deseo: de Cristo: n° 21, 34, 39, 66, 188
~ de comprometerse en la vida religiosa: n° 33, 47, 48, 62
~ de servir a Dios y a los hombres: n° 36
~ propio: n° 114, 117, 139
Desinterés: n° 5, 148, 194
Desprendimiento: n° 2, 111
Diaconado (diácono): n° 43, 131, 133-168, 172-174
~ permanente: n° 131
Diálogo: n° 24, 30, 31, 62, 63, 67, 115, 120, 124, 140, 146, 186

~ interreligioso: nº 27, 123, 140
Dificultades (en la formación): nº 25, 30, 80, 132, 145, 162, 164
~ afectivas: nº 24
~ psicológicas: nº 24
Dinamismo creativo: nº 2
Dios: nº 2, 6, 7, 11, 18, 36, 81, 82, 84, 86, 89, 95, 97, 98, 106, 122, 188, 193
Dirección espiritual: nº 104
Discernimiento: nº 9, 24, 30, 31, 33, 35, 38, 47, 52, 53, 54, 60, 62, 70, 90, 119, 120, 124
Disciplina personal: nº 76, 104, 109, 110, 111, 125
Disponibilidad: nº 67, 82, 112, 115, 117, 139, 147
Diversidad: nº 2, 3, 51
Doctrina social de la Iglesia: nº 110
Documentos oficiales de Congregación: nº 98, 181, 187
Dominio de sí: nº 81, 109
Don > Aptitud
~ de Dios: nº 7, 153, 189
~ de sí: nº 11, 39, 98, 111
Dossier: nº 102
Duración: nº 24, 49, 57, 65, 127, 168

E

Ecumenismo: nº 27, 123, 140
Educación: nº 123
Ejercicio del poder: nº 81
Encuentros: nº 25, 26, 30, 54, 55, 61, 62 (contactos), 67, 70, 80, 98, 103, 108, 127, 158, 162, 165, 186, 187, 192, 197
Enraizamiento: nº 41
Entrega > Don de sí
Equilibrio de vida: nº 5, 109, 116, 125, 163
Escucha: nº 54, 107, 155
Esperanza: nº 7, 74, 82
Espíritu de la Asunción: nº 1, 2, 12, 24, 42, 70, 75, 85, 96, 109, 141, 148
~ apostólico: nº 44
~ de cuerpo: nº 119
~ de familia: nº 80

~ del Padre d'Alzon: n° 17, 18, 67, 85, 86, 90
 ~ doctrinal, social, ecuménico: n° 141, 128
 ~ misionero: n° 137
Espíritu Santo: n° 7, 38, 112, 142, 182, 188
 Espiritualidad asuncionista: n° 8, 27, 64, 98, 184, 190
 ~ cristiana: n° 27
 Estancia en otra comunidad o en otro país: n° 116, 118
 Estabilidad: n° 161
 Estudios: n° 20, 45 nota, 50, 56, 59, 67, 75, 76 nota 21, 82, 92, 98, 105, 110, 114, 123, 124, 125, 126, 128, 160, 180, 183, 186, 187
 ~ especializados: n° 99, 123
 Eucaristía: n° 75, 108, 130, 143
 Evaluación (y autoevaluación): n° 28, 30, 34, 56, 62, 100, 101, 108, 114, 124, 132, 158, 159, 164, 165, 167, 168, 170, 196, (cuestionarios) páginas 69-86
 Evangelio: n° 7, 66, 70, 96, 103, 105, 109, 116, 188
 Evangelización de la propia vida: n° 80
 Evolución > Progresión
 Examen médico: n° 62
 Exégesis bíblica: n° 123
 Exigencias: n° 5, 14, 24, 46, 62, 66, 67, 106, 109, 123, 125, 172-176, 185
 Experiencia de Dios: n° 2, 7, 12, 39, 74, 75, 76, 98, 104, 107
 ~ de Jesucristo: n° 74, 75, 103, 105, 106, 188
 ~ de vida: n° 45
 ~ de vida comunitaria: n° 53, 61, 65

F

Familia de la Asunción: n° 16, 31, 63, 80, 95, 96, 128
 ~ de origen: 54
 Fe: n° 7, 26, 44, 47, 74, 84, 99, 103, 108, 122, 142, 145, 154, 188
 ~ en Jesucristo: n° 60, 80, 97, 103
 Fidelidad: n° 2, 3, 10, 24, 41, 46, 98, 107, 109, 182, 185, 188, 189
 Filosofía: n° 123
 Flexibilidad (adaptación): n° 24, 49, 51, 57, 91, 115, 117, 141, 188
 Formación (de candidatos o religiosos en formación): n° 2, 3, 7, 8, 14, 20, 21, 24, 25, 26, 29, 33-37 (pre-noviciado), 38-40 (noviciado), 41-42 (post-noviciado), 47-50 (pre-noviciado), 51-57 (pre-postulantado),

58-65 (postulantado), 95-120 (post-noviciado), 128, 192, 196, 198, 199

~ académica: n° 41

~ adaptada: n° 3

~ a los ministerios: n° 23, 42, 43-44, 169

~ apostólica: n° 18-23, 114, 131

~ anterior: n° 65

~ asuncionista: n° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 20, 24, 26, 41, 42, 99, 98, 128, 189-192, 193, 196, 197, 198, 199

~ cristiana: n° 49, 57, 123

~ de base: n° 123

~ de los formadores: n° 189-199

~ del Hermano (religioso laico): n° 132

~ del Maestro de novicios: n° 27

~ diocesana: n° 185

~ doctrinal: n° 3, 75, 76, 99, 121-129, 132, 183, 186

~ ecuménica: n° 3, 123, 127

~ especializada: n° 123

~ específica: n° 33, 47

~ histórica: n° 127, 123

~ humana: n° 3, 49, 57, 99, 123

~ intelectual: n° 25, 62, 136

~ lugar de: n° 128

~ pastoral: n° 25, 99, 136

~ permanente: n° 32, 45-46, 126, 177-188

~ profesional: n° 132, 157, 183, 186

~ progresiva > Progresión

~ propia: n° 24, 55

~ religiosa o espiritual: n° 3, 99, 136, 183

~ social: n° 3

Formador: n° 24, 29-30, 31, 54, 55, 57, 58, 62, 63, 98, 99, 100, 132, 162, 166, 168, 169, 175, 189-199

~ encargado del seguimiento personal: n° 29-30, 37, 54, 57, 58

~ hacerse (devenir): n° 46, 189-199

~ responsable de la Formación en la Provincia: n° 25, 25 nota 7, 116, 162, 172, 175

~ responsable de la Formación permanente: n° 32

~ responsable local de la Formación: n° 25, 102, 169

Formadores: n° 1, 25, 102, 127, 130, 189, 192
Franqueza: n° 5, 15, 24, 80, 84, 108
Fraternidad: n° 21, 26, 68, 74, 83, 108, 111

G

Generosidad: n° 5, 66, 109

H

Historia de la Asunción: n° 17, 27, 64, 89, 92, 93, 96, 98, 109, 195
~ del siglo XIX: n° 123
~ personal: n° 3, 54, 74
Hombre (Humanidad): n° 6, 18
~ apostólico: n° 19
~ de fe: n° 4, 5-11, 74-77, 103-107, 142-145, 178
~ de fe y hombre de su tiempo: n° 74, 107, 199
~ de su tiempo: n° 21, 118, 149, 179
~ de comunión: n° 150
Humildad: n° 80, 147

I

Identidad: n° 2, 128
Iglesia: n° 1, 3, 9, 18, 21, 22, 24, 26, 36, 40, 43, 64, 70, 77, 83, 86, 88, 93,
96, 104, 109, 112, 115,
116, 123, 124, 127, 138, 153, 154, 179, 182, 183, 185, 199
~ local: n° 104, 163, 177
Informes, solicitudes (del candidato o religioso en formación, Formador,
acompañante, comunidad): n° 37, 52, 58, 60, 158, 167, 172, 174,
175, 176
Iniciativa: n° 5, 15, 22, 25, 112, 115, 117, 139, 148, 177, 188
Integración-Inserción: n° 17, 19, 24, 41, 44, 55, 70, 92, 95, 110, 111, 114,
116, 135, 154, 164, 169, 171, 191
Interculturalidad: n° 56, 73, 97, 140
Interiorización-Interioridad: n° 20, 97, 98, 104
Interlocutor > Diálogo
Internacionalidad: n° 17, 56, 73, 80, 93, 97, 186, 197

J

Jesucristo: nº 6, 7, 12, 18, 21, 24, 34, 39, 43, 44, 60, 66, 67, 70, 74, 75, 77, 80, 81, 86, 97, 103, 105, 106, 109, 111, 122, 133, 148, 152, 188
Juicio (opinión, parecer): nº 37, 48
Justicia - Injusticia: nº 21, 110, 152, 185

L

Laico: nº 22, 26, 71, 98, 115, 151, 175, 199
Lealtad: nº 47
Lectura: nº 17, 56, 62, 80, 98, 181, 187, 192
Libertad: nº 1, 24, 31, 37, 47, 58, 60, 61, 63, 83, 84, 99, 108, 110, 112, 174, 176
Liderazgo: nº 27
Liturgia: nº 75, 130
Llamada a la vida religiosa > Vocación
~ de Cristo: nº 12
~ de Dios: nº 1, 3, 9, 24, 52, 62, 83, 142
~ de la Iglesia: nº 21
~ del Espíritu: 70
~ del Mundo: nº 21

M

María, la Virgen: nº 7, 77, 83
Maduración-Madurez: nº 24, 62, 65, 101, 144, 188
Maestro de novicios: nº 27-28, 39, 68, 70, 71, 72, 76, 84
~ nombramiento: nº 28
Maestros espirituales: nº 8
Magisterio eclesial: nº 75, 186
Medios de comunicación social: nº 111, 123
Metodología pastoral: nº 159
Ministerios ordenados: nº 3, 18, 24, 42, 43-44, 121, 130-176, 154, 155, 159
~ de Lector y de Acólito: nº 130, 174
~ primeros años: nº 169, 170

Misión: nº 6, 13, 46, 80, 85, 87, 106, 111, 114, 115, 116, 117, 135, 137, 138
~ de la comunidad: nº 68
~ de la Congregación: nº 1, 24, 41, 89, 96, 97, 112, 119
~ de la formación: nº 1, 189, 190-192
~ de la Iglesia: nº 18, 64, 88, 112, 185
~ del Formador (o Formadores): nº 1, 25, 27, 68, 71, 195, 196
~ del que está en formación: nº 42, 43, 99, 113, 123, 134, 147, 154, 169, 171
Motivaciones: nº 33, 47, 48, 58, 60, 62, 122
Movilidad: nº 119
Mundo: nº 1, 4, 6, 9, 21, 26, 40, 96, 104, 114, 118, 149, 179, 182

N

Necesidades del mundo: nº 21, 149
~ del religioso: nº 177, 196
~ de la Congregación: nº 24, 99, 119, 120, 123, 124
~ de la Iglesia: nº 21, 24, 124
~ de la Provincia: nº 119, 177
Nombramiento apostólico (Primer): nº 42, 119, 120, 139, 161
Noviciado: nº 27, 29, 33, 37, 38-39, 47, 50, 60, 66-94
Novicio: nº 38, 39, 40, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 80, 82, 83, 84, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94

O

Obediencia religiosa: nº 6, 84, 112
Obispo: nº 169, 171
Ocio: nº 111
Oración apostólica: nº 44, 104, 114, 142, 154, 160
~ combate, exigencia: nº 10, 76, 104, 107
~ eclesial y litúrgica: nº 75, 104, 105
~ iniciación: nº 31, 56, 64, 76
~ participación, regularidad: nº 15, 26, 75, 103, 108
~ personal y comunitaria: nº 7, 13, 15, 53, 56, 67, 68, 75, 76, 80, 99, 103, 105, 106, 108, 116, 146
Ordenación diaconal: nº 24, 130, 172-174

~ presbiteral: n° 24, 45, 120, 161, 175-176

P

Paciencia: n° 41

Palabra de Dios (Biblia, Escritura, Lectio divina): n° 8, 64, 74, 75, 77, 104, 130, 134, 160, 184

Participación activa: n° 15, 24, 26, 53, 55, 61, 75, 80, 98, 108, 116, 185, 192

Pasión por el Reino n° 2, 67, 86

Pastor: n° 44, 133, 157

Patrimonio (intelectual, espiritual): n° 127

Patrística: n° 75, 123

Pedagogía: n° 2, 27, 127, 190

Perseverancia (constancia, resistencia): n° 10, 41, 98, 106, 109 (resistir a la prueba del tiempo), 145

Persona - Personalidad: n° 1, 2, 3, 6, 24, 49, 51, 52, 54, 80, 96, 97, 182

Pertenencia: n° 119

Pobres: n° 21, 110, 116, 150

Pobreza religiosa: n° 6, 82, 110

Post-noviado: n° 29, 41-42, 95-120, 121

Postulantado (postulante): n° 50, 52, 58-65, 79

Práctica diaconal: n° 158, 166-168

Práctica pastoral: n° 45, 88, 116

Pre-noviado: n° 29, 33-37, 47-57, (ficha) página 65

Pre-postulantado: n° 50, 51-57, 58

Presbiterado: n° 131, 133-165, 169-171, 175-176

Profesión perpetua: n° 45, 101, 109, 120, 173, 174, 188, (evaluación previa) p. 75-79

~ primera: n° 70, 101

~ preparación: n° 42

~ temporal: n° 81, 95-120, 109

Profundización: n° 7, 34, 38, 42, 60 (consolidar), 62 (aquilatar), 66, 79, 97, 98, 104, 109, 122 (fortalecerse), 184 (progreso), 186 (ahondar), 187, 192

Programa de estudios: n° 98, 123, 124, 127-128, 173

~ de formación: 1, 54, 55, 56, 64, 65, 70, 73, 98, 128, 190, 196

~ del nuevo sacerdote: n° 169-171

~ diaconal: n° 166-168
Progresión: n° 1, 2, 16, 24, 25, 33-46, 49, 62, 66, 70, 76, 95, 99, 108, 182, 191
Proyecto apostólico de comunidad: n° 26, 116
~ de Congregación: n° 23, 67, 112, 113, 114, 115, 116
~ de los religiosos en formación: n° 23
~ de Provincia: n° 23, 112, 113, 117, 132
~ personal: n° 23, 100, 113, 114, 115, 117, 127, 132
Proyecto de Dios: n° 18
Proyecto de vida evangélica: n° 66, 70
~ de vida (personal): n° 6, 7, 11, 62, 66, 97, 100, 109, 117
~ de vida religiosa asuncionista > vida religiosa asuncionista
Psicología (psicólogo): n° 27, 62
Puesta al día: n° 186
Purificación en las pruebas: n° 79, 106, 109, 145, 188

R

Radicalidad: n° 67, 81, 83, 109
Realización de sí: n° 2, 24, 35, 81
Reconciliación (sacramento): n° 75, 104, 143
Rectitud: n° 5
Reflexión personal: n° 56
Regla de San Agustín: n° 12, 67
Regla de Vida A.A.: n° 49, 67, 96, 116
Reino o Reinado: n° 3, 4, 12, 13, 18, 39, 40, 67, 85, 113-120, 140, 153, 156, 178
Relación con Dios: n° 7
Relaciones con los demás: n° 15, 54, 55, 64, 80, 84, 97, 105, 111, 150
Relectura de vida, de fe: n° 64, 104, 105, 142, 160, 181
Religioso encargado (designado) de acompañar > Formador
~ Hermano (laico): n° 132
Renuncia: n° 67, 70, 82, 109
Requisitos > Exigencias
Respeto mutuo: n° 24, 80, 150
Responsabilidad: n° 24, 26, 27, 29, 30, 37, 55, 60, 70, 105, 110, 112, 113, 168, 170, 172, 177, 188
Responsable de la formación > Formador

Retiro espiritual: n° 17, 108, 184, 187
Reuniones: n° 108
Riesgo: n° 7, 196
Ruptura: n° 6, 67

S

Sacerdocio > Ministerio ordenado, Presbiterado
Sacramentos: 64, 75, 143
Seguimiento de Cristo: n° 6, 7, 24, 34, 39, 67, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 103, 109, 111
Salud: n° 50, 62, Anexo II
Sencillez: n° 5, 15, 80, 82, 108, 109, 110
Sentido comunitario: n° 39
Serenidad: n° 111
Servicio (servidor): n° 1, 18, 70, 84, 133, 158
~ a Dios: n° 36, 84, 189
~ a la Iglesia: n° 3, 22, 36, 116, 138, 153, 156
~ del Reino: n° 3, 153, 156
~ de la Congregación: n° 1
~ de los hermanos: n° 1, 39
~ espíritu de servicio: n° 22, 80, 82, 109
~ práctico > Tareas cotidianas
Sesión (jornadas): n° 17, 56, 127, 186, 187, 192
~ para Maestros de novicios: n° 27
Sexualidad: n° 111
Sicología: n° 190
Sitios Internet Asunción (páginas web): n° 80
Soledad: n° 111
Solicitud: n° 37, 52, 70, 130
Solidaridad con los hombres: n° 6, 22, 74, 107, 110
~ en la formación: n° 26, 29
~ entre Provincias y con la Congregación: n° 119
~ religiosa: n° 15, 22, 109, 112, 117
Solidez: n° 34, 52, 145
“Stage” (diaconal, pastoral) > Práctica
Superación: n° 14, 188
Superior de comunidad: n° 147

~ General: n° 25 nota 7, 28, 70, 119, 120, 166, 172, 175
~ Provincial: n° 25, 28, 29, 58, 69, 99, 102, 120, 132, 162, 164, 166,
169, 170, 171, 172, 175, 177

Superiores mayores: n° 70

T

Talleres: n° 56

Tareas cotidianas: n° 53, 56

Teología: n° 123

Testimonio: n° 12, 13, 82, 83, 107, 108, 116

Trabajo: n° 59, 82, 110, 127, 141

~ en equipo: n° 115, 151

Tradición agustiniana: n° 80, 93

~ doctrinal, social, ecuménica: n° 3, 141

~ espiritual, comunitaria y apostólica de la Asunción: n° 17, 70, 79,
80, 89-94, 96

Traducción (idiomas): n° 129

Transformación en Jesucristo (identificarse con él): n° 66, 106

~ en apóstol: n° 44

Transparencia: n° 109

U

Unidad: n° 18, 119

Unificación de su vida: n° 97, 105, 182

Uso de los bienes: n° 81, 110

V

Valores evangélicos: n° 52

~ humanos: n° 21, 52

Verdad, Unidad, Caridad: n° 18, 141

Verificación > Evaluación

Vida comunitaria: n° 5, 12, 13, 14, 26, 30, 35, 39, 52, 53, 55, 56, 61, 66,
78, 79, 80, 89, 95, 97, 99, 108, 109, 146

~ del mundo: n° 9

~ de la Congregación: n° 41, 67

- ~ de la Iglesia: nº 18, 64
 - ~ de los hombres: nº 7, 13
 - ~ económica de la comunidad: nº 108, 110
 - ~ espiritual (interior): nº 31, 62
 - ~ evangélica: nº 70
 - ~ fraterna: nº 26, 68
- Vida religiosa (historia, teología): nº 27
- ~ apostólica: nº 5, 30, 40, 44, 53, 67, 68, 74, 80, 97, 104, 105, 108, 116, 125, 154
 - ~ asuncionista: nº 1, 5, 6, 24, 30, 33, 37, 44, 47, 48, 52, 62, 66, 67, 79, 89, 98, 99, 109, 154, 188, 190
 - ~ auténtica: nº 29
 - ~ formadora: nº 30
- Virtudes humanas > Cualidades humanas
- ~ religiosas (pobreza, castidad, obediencia): nº 6, 39, 81
 - ~ teologales (fe, esperanza, caridad): nº 7, 74, 75, 81, 82, 109
- Visitas: nº 25, 80, 162
- Vocación (llamada a la vida religiosa): nº 6, 18, 26, 38, 42, 52, 53, 54, 60, 62, 111, 154
- ~ de la Congregación: nº 1, 96, 193
- Votos religiosos: nº 11, 66, 68, 81-84, 97, 99, 109
- Voluntad de Dios: nº 31, 70, 84

INDICE

PRINCIPIOS GENERALES	7
1. LOS FINES DE LA FORMACIÓN	7
Hombres de fe	8
<i>Convicciones</i>	8
<i>Puesta en práctica</i>	9
Religiosos que viven en comunidad apostólica	9
<i>Convicciones</i>	9
<i>Puesta en práctica</i>	10
Apóstoles para el advenimiento del Reino	10
<i>Convicciones</i>	10
<i>Puesta en práctica</i>	11
2. CONDICIONES DE LA FORMACIÓN	12
3. PRINCIPALES INSTANCIAS DE FORMACIÓN	13
La Comisión y el responsable de la formación	13
La comunidad de formación	13
El Maestro de novicios	14
El formador	14
El acompañante espiritual	15
El responsable de la formación permanente	15
4. UNA FORMACIÓN PROGRESIVA	16
El pre-noviciado	16
El noviciado	16
El post-noviciado	17
La formación a los ministerios ordenados	17
La formación permanente	18
I – EL PRE-NOVICIADO	19
1. EL PRE-POSTULANTADO	19
Objetivos	20
Puesta en práctica	20
<i>Una experiencia de vida comunitaria</i>	20
<i>El acompañamiento de un formador</i>	20
<i>La participación activa del candidato</i>	21
<i>El programa de formación</i>	21
Duración	22

2. EL POSTULANTADO	22
Objetivos	22
Puesta en práctica	23
<i>La vida en comunidad apostólica</i>	23
<i>El acompañamiento de un formador</i>	23
<i>El acompañante espiritual</i>	24
<i>El programa de formación</i>	24
Duración	24

II – EL NOVICIADO **26**

Objetivos	26
Puesta en práctica	26
<i>La comunidad del noviciado</i>	26
<i>El acompañamiento por parte del Maestro de novicios</i>	27
<i>El acompañante espiritual</i>	28
Dimensiones fundamentales	28
<i>Hombre de fe</i>	28
<i>Religioso que vive en comunidad apostólica</i>	30
<i>Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente</i>	31
<i>Apóstol para el advenimiento del Reino</i>	32
<i>Herederero de la tradición de la Asunción</i>	34

III – EL POST-NOVICIADO **35**

Objetivos	35
Puesta en práctica	36
Aspectos fundamentales	37
<i>Hombre de fe</i>	37
<i>Religioso que vive en comunidad apostólica</i>	40
<i>Siguiendo a Jesucristo, pobre, casto y obediente</i>	41
<i>Apóstol para el advenimiento del Reino</i>	43

IV – LA FORMACIÓN DOCTRINAL **46**

Objetivos	46
Puesta en práctica	47
<i>Acompañamiento</i>	47
<i>Exigencias personales</i>	47
<i>Ambiente propicio para los estudios</i>	48
<i>Programa de estudios</i>	48

V – LOS MINISTERIOS ORDENADOS	50
Objetivos	50
<i>Ordenado para el servicio del Evangelio</i>	51
<i>Ordenado para el servicio de la Iglesia</i>	51
<i>Ordenado para el advenimiento del Reino</i>	51
Dimensiones fundamentales	52
<i>Hombre de fe</i>	52
<i>Religioso que vive en comunidad apostólica</i>	52
<i>Apóstol para el advenimiento del Reino</i>	53
Puesta en práctica	54
<i>El propio diácono o nuevo sacerdote</i>	54
<i>La comunidad apostólica</i>	54
<i>El acompañamiento</i>	55
<i>El programa diaconal</i>	56
<i>El programa del nuevo sacerdote</i>	56
Requisitos de la Congregación y de la Iglesia	57
<i>Para la ordenación diaconal</i>	57
<i>Para la ordenación presbiteral</i>	58
VI – LA FORMACIÓN PERMANENTE	59
Convicciones	59
Objetivos	60
Puesta en práctica	60
<i>Contenido</i>	60
<i>Los tiempos fuertes de la formación permanente</i>	61
VII – HACERSE FORMADOR	63
Convicción	63
Formarse para la misión de la formación	63
Puesta en práctica	64
LAS FICHAS	66
El pre-noviciado	66
El noviciado	67
El post-noviciado	68
La formación a los ministerios ordenados	69
La formación permanente	69

<u>LOS CUESTIONARIOS</u>	71
1. Evaluación del postulante previa a su entrada en el noviciado	72
2. Evaluación del novicio previa a su compromiso en la vida religiosa	75
3. Evaluación del religioso en camino hacia la profesión perpetua	78
4. Evaluaciones y opiniones previas a la profesión perpetua	81
5. evaluaciones y opiniones previas a los ministerios ordenados	83
<u>ANEXO I</u>	91
ACCOMPAÑAMIENTO Y FIBRA ESPIRITUAL	91
<u>ANEXO II</u>	94
SALUD Y VIDA RELIGIOSA	94
<u>BIBLIOGRAFÍA ASUNCIONISTA</u>	101
Para el pre-noviciado	101
Para el noviciado	105
Para el post-noviciado y la formación permanente	110
Para una reflexión sobre la vida religiosa:	113
Para los ministerios ordenados	113
<u>ÍNDICE TEMÁTICO</u>	115